



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 911

Bogotá, D. C., lunes, 2 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 47 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 49 DE 2021

(mayo 13)

Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria Virtual

Legislatura 2020-2021

**Tema:** “*Discusión y votación de proyectos de leyes anunciados en sesión del día martes once (11) de mayo de 2021, según consta en el acta número 48 de esa fecha.*”

De manera virtual, el día jueves trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador *José Ritter López Peña*, el honorable Senador *Carlos Fernando Mota Solarte*, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el doctor *Jesús María España Vergara*. Siendo las nueve y veinte minutos de la mañana (9:20 a.m.), se dio inicio a la sesión de ordinaria, virtual, programado para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

**Jueves 13 de mayo de 2021 - Acta número 49 de 2021**

**Plataforma Youtube:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria No Presencial

Aprobación de Proyectos

Legislatura 2020-2021

Plataforma Zoom

Hora: nueve de la mañana

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador *José Ritter López Peña* – Presidente – y honorable Senador *Carlos Fernando Mota Solarte* – Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **jueves 13 de mayo de 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Informes de la Mesa Directiva**

III

**Discusión y votación de Proyectos de leyes anunciados en sesión del día martes once (11) de mayo de 2021, según consta en el Acta número 48 de esa fecha.**

**3.1. Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, por medio de la cual establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Representantes *Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan David Vélez Trujillo, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, José Vicente Carreño Castro, Esteban Quintero Cardona, Yénica Sugein Acosta Infante, Juan Manuel Daza Aguarán.*

RADICADO: EN CÁMARA: 01-10-2019 EN SENADO: 17-07-2020 EN COMISIÓN: 21-07-2020

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL  | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA                            | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA                  | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA                        | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA                      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO   | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|---|--|---|---|---|---|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 13 Art<br><i>Gaceta del Congreso</i> número 982 de 2019 | 12 Art<br><i>Gaceta del Congreso</i> número 1122 de 2019 | 13 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020 | 12 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020 | 13 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 367 de 2020 | 13 Art.<br><i>Gaceta del Congreso</i> número 105/2021<br>Inf Com<br>Accidental<br><i>Gaceta del Congreso</i> número 227/221 |                                      |                                |                                  |

| TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES                                      |  |
|--|--|
| Radicado en Comisión   | Octubre 10 de 2019   |
| Ponentes Primer Debate Cámara  | <b>Honorable Representante Jairo Cristancho Tarache</b> (Coordinador Ponente) <i>Norma Hurtado Sánchez</i> . Designados el 15 de octubre de 2019.                                |
| Ponencia Primer Debate   | <b><i>Gaceta del Congreso</i> número 1122 de 2019</b>  |
| Aprobado en Sesión   | 3 de diciembre de 2019 Acta número 25  |
| Ponentes Segundo Debate martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48; | Honorable Representante <b>Jairo Cristancho Tarache</b> (Coordinador Ponente) <i>Norma Hurtado Sánchez, Ángela Patricia Sánchez Leal</i> , Designados el 5 de diciembre de 2019. |
| Ponencia Segundo Debate  | <b><i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020</b>   |
| Enviado a Secretaría General   | 27 de enero de 2020  |
| Aprobado en Plenaria   | Mayo 19 de 2020 Acta número 126  |
| CONCEPTOS  | Ministerio de Hacienda Fecha: 4 de Junio de 2020 <b><i>Gaceta del Congreso</i> número 290 de 2020</b>  |
|  | Ministerio de Educación Fecha: 21 de febrero de 2020 <b><i>Gaceta del Congreso</i> número 123 de 2020</b>  |
|  | Supersalud Fecha: 16 de diciembre de 2019, Se manda a publicar 24 de Agosto de 2020 <b><i>Gaceta del Congreso</i> número 780 de 2020</b>   |
|  | Ministerio de Educación Fecha: 21 de febrero de 2020. Se manda a publicar 24 de Agosto de 2020 <b><i>Gaceta del Congreso</i> número 780 de 2020</b>                              |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 06 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 07 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; según |

| ANUNCIOS   |
|--|
| consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 05 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| PONENTES PRIMER DEBATE                    |               |                    |
|---|---------------|--------------------|
| Honorable Senadores PONENTES (22-07-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO            |
| Gabriel Jaime Velasco Ocampo              | Ponente Único | Centro Democrático |

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>JUL.22.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0942-2020  |
| <b>SEP.03.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate  |
| <b>SEP.03.2020:</b> Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1256-2020  |
| <b>MAR.02.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate  |
| <b>MAR.05.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0095-2021  |
| <b>MAR.24.2021:</b> Se inicia la discusión y se aprobó la proposición con que termina el informe de ponencia  |
| <b>ABRIL.06.2021:</b> Se designó Comisión Accidental para conciliar proposiciones (Honorable Senadores <i>Aydee Lizarazo, Laura Fortich, Carlos Fernando Motoa, Gabriel Velasco Ocampo</i> ). |
| <b>ABRIL.07.2021:</b> Se envía a publicación el Informe de la Comisión Accidental en <b><i>Gaceta del Congreso</i> número 227 de 2021</b>   |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>  |

| CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD   |
|--|
| <b>FECHA:</b> 20-08-2020<br><b><i>Gaceta del Congreso</i> número 810 de 2020</b> |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 31 DE AGOSTO DE 2020</b>                                 |
| <b>OBSERVACIONES DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RADIOLOGÍA - ACR</b>             |
| <b>FECHA:</b> 04-05-2021<br><b><i>Gaceta del Congreso</i> número XXX/2021</b>    |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL XX DE MAYO DE 2021</b>                                   |

3.2. **Proyecto de ley número 347 de 2020 Senado, 167 de 2019 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar**

entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones” (entornos alimentarios saludables).

**Iniciativa:** honorables Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela, Katherinemiranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María José Pizarro, León Fredy Muñoz Lopera, Harry Giovanni Gonzalez García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Jualián Peinado Ramírez, Ómar de Jesús Restrepo, José Luis Correa López, Fáber Alberto Muñoz Cerón, Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Alban Urbano, César Ortiz Zorro, César

Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Honorables Senadores: Iván Cepeda Castro, Wilson Never Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz Nova, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño, Soledad Tamayo Tamayo, Antonio Esremid Sanguino Páez, José Aulo Polo Narváez, Gustavo Bolívar Moreno, Angélica Lozano Correa, Aida Yolanda Avella Esquivel y otras firmas.

RADICADO: EN SENADO: 10-11-2020 E N COMISIÓN: 12-11-2020 EN CÁMARA: 14-08-2019

### PUBLICACIONES – GACETAS

| TEXTO ORIGINAL            | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA                            | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA          | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA                | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA               | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO              | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|---------------------------|--|---|---|--|--|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 16 Art Gaceta 760 de 2019 | 19 Art Gaceta 1193 de 2019<br>16 Art Gaceta 1197 de 2019 | 20 Art Gaceta del Congreso número 856 de 2020 | 14 Art Gaceta del Congreso número 856 de 2020 | 14 Art Gaceta del Congreso número 1288 de 2020 | 14 Art Gaceta del Congreso número 293/2021 |                                      |                                |                                  |

| TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES |   |
|-------------------------------------|---|
| Radicado en Comisión                | Agosto 30 de 2019   |
| Ponentes Primer Debate Cámara       | <b>Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano</b> (Coordinador)<br><b>Honorable Representante Mauricio Toro Orejuela</b> , designados el 3 de Septiembre de 2019. |
| Ponencia Primer Debate              | <b>Gaceta del Congreso</b> número 1193 de 2019;<br><b>Gaceta del Congreso</b> número 1197 de 2019   |
| Aprobado en Sesión                  | Junio 10 de 2020 Acta número 48   |
| Ponentes Segundo Debate             | <b>Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano</b> (Coordinador)<br><b>Honorable Representante Mauricio Toro Orejuela</b> , designados el 11 de junio de 2020      |
| Ponencia Segundo Debate             | <b>Gaceta del Congreso</b> número 856 de 2020   |
| Enviado a Secretaría General        | Septiembre 2 de 2020  |
| Aprobado en Plenaria                | 15 de Octubre de 2020 y 21 de Octubre de 2020 (Acta 176-179)  |
| CONCEPTOS                           | ANDI 15-10-2019;  |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Jueves 22 de abril de 2021 según Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48; |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |             |
|--|---------------|-------------|
| Honorables Senadores PONENTES (14-12-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO     |
| Nadya Georgette Blel Scaff                 | Ponente Única | Conservador |

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>DIC.14.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2351-2020   |
| <b>ABR.16.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate  |
| <b>ABR.16.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19 0393-2011                      |
| <b>ABR.22.2021:</b> Se realiza foro Según Acta número 46; aprobado en la sesión del 24 de noviembre de 2020 según consta en el Acta número 40 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>  |

| CONCEPTO COLECTIVO DE ABOGADOS JOSÉ ALVEAR RESTREPO |
|---|
| <b>FECHA:</b> 19-11-2020                            |
| <b>Gaceta del Congreso</b> número 1347 de 2020      |
| SE MANDA PUBLICAR EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020        |

| CONCEPTO SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO                           |
|--|
| <b>FECHA:</b> 09-12-2020. <b>Gaceta del Congreso</b> número 1521 de 2020 |
| SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE DICIEMBRE DE 2020                             |

**3.3. Proyecto de ley número 191 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto y posparto y se dictan otras disposiciones o ley de parto digno, respetado y humanizado.**

**Iniciativa: Honorables Representantes:** Jairo Cristancho Tarache, María Cristina Soto, Teresa Enríquez Rosero

**RADICADO: EN SENADO: 04-08-2020**  
**EN COMISIÓN: 10-08-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X**

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 12 Art. 640 de 2020 | 13 Art. 1315 de 2020          |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |              |                    |
|--|--------------|--------------------|
| Honorables Senadores PONENTES (02-09-2020) | ASIGNADO (A) | PARTIDO            |
| Milla Patricia Romero Soto                 | Coordinadora | Centro Democrático |
| Laura Ester Fortich Sánchez                | Ponente      | Liberal            |
| Jesús Alberto Castilla Salazar             | Ponente      | Polo               |

| CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
|---|
| <b>FECHA:</b> 22-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <b>779 de 2020</b> |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 24 DE AGOSTO DE 2020</b>                              |

| CONCEPTO JIC   |
|--|
| <b>FECHA:</b> 03-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <b>1239 de 2020</b> |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020</b>                            |

| ANUNCIOS  |
|---|
| Martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según acta 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 06 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 07 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 05 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

3.4. Proyecto de ley número 400/2021 Senado, por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** Ministro del Deporte doctor *Ernesto Lucena Barrero*. Honorables Senadores: *Andrés Felipe García Zuccardi, Laura Ester Fortich Sánchez, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Milla Patricia Romero Soto, Miguel Ángel Barreto Castilla, Santiago Valencia Gómez, Miryam Alicia Paredes Aguirre, Ruby Helena Chagüi Spath, José Alfredo Gnecco Zuleta, Didier Lobo Chinchilla, David Alejandro Barguil Assis, John Harold Suárez Vargas, Gabriel Jaime Velasco Ocampo John Milton Rodríguez*. Honorables Representantes: *Jennifer Kristyn Arias Falla, Mauricio Parodi Díaz, Enrique Cabrales Baquero, José Jaime Uscátegui, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jhon Arley Murillo Benítez, Angela Patricia Sánchez Leal, Juan Diego Echavarría, Jaime Felipe Lozada, Faber Alberto Muñoz Cerón, Norma Hurtado Sánchez, Hernando Guida Ponce, Esteban Quintero Cardona, Buenaventura León León, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza, Víctor Ortiz Joya, Christian Garcés Aljure, Alfredo Ape Cuello Baute, Cristian Moreno Villamizar, Félix Alejandro Chica, Milene Jarava Díaz, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Carlos Wills Ospina, Margarita María Soto, Juan Carlos Reinales Agudelo, José Élver Hernández Casas, Henry Fernando Correal, Alvaro Hernán Prada, Eloy Chichi Quintero*.

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>SEP.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1136-2020   |
| <b>SEP.16.2020:</b> Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  |
| <b>SEP.16.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1390-2020  |
| <b>SEP.30.2020:</b> Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  |
| <b>SEP.30.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1590-2020  |
| <b>NOV.05.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate firmado por las honorables Senadores Laura Fortich y Milla Romero.                           |
| <b>NOV.05.2020:</b> Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate al honorable Senador Jesús Castilla mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2091-2020 |
| <b>NOV.09.2020:</b> Se adhiere al informe de ponencia el honorable Senador Jesús Alberto Castilla.  |
| <b>NOV.10.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-20290-2020                                       |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>  |

**RADICADO: EN SENADO: 15-03-2021 E N COMISIÓN: 17-03-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X**

## PUBLICACIONES – GACETAS

| TEXTO ORIGINAL       | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 125 Art.<br>138/2021 | 135 Art.<br>352/2021          |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |              |                    |
|--|--------------|--------------------|
| Honorables Senadores PONENTES (24-03-2021) | ASIGNADO (A) | PARTIDO            |
| Nadya Georgette Blel Scaff                 | Coordinadora | Conservador        |
| Gabriel Jaime Velasco Ocampo               | Ponente      | Centro Democrático |
| José Ritter López Peña                     | Ponente      | De la U            |
| Laura Ester Fortich Sánchez                | Ponente      | Liberal            |
| Fabián Gerardo Castillo Suárez             | Ponente      | Cambio Radical     |
| Aydeé Lizarazo Cubillos                    | Ponente      | Mira               |
| Victoria Sandino Simanca Herrera           | Ponente      | Farc               |
| José Aulo Polo Narváez                     | Ponente      | Verde              |
| Jesús Alberto Castilla Salazar             | Ponente      | Polo               |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Miércoles 05 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>MAR.24.2021:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0187-2021                                    |
| <b>ABR.28.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate   |
| <b>ABR.29.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0482-2021 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

| CONCEPTO ASCUN   |
|--|
| <b>FECHA:</b> 16-04-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 302 de 2021 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 20 DE ABRIL DE 2021</b>                        |

| CONCEPTO FECODE  |
|--|
| <b>FECHA:</b> 26-04-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 339 de 2021 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 27 DE ABRIL DE 2021</b>                        |

**3.5. Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorable Senador Soledad Tamayo Tamayo

**RADICADO:** EN SENADO: 23-07-2020  
**EN COMISIÓN:** 31-07-2020 **EN CÁMARA:** XX-XX-201X

## PUBLICACIONES – GACETAS

| TEXTO ORIGINAL         | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 12 Art.<br>611 de 2020 | 12 Art. 1133 de 2020          |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |         |
|--|---------------|---------|
| Honorables Senadores PONENTES (18-08-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO |
| Victoria Sandino Simanca Herrera           | Ponente Única | Farc    |

| ANUNCIOS  |
|---|
| Martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, Lunes 26 de octubre de 2020 Según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, Martes 3 de Noviembre de 2020 según Acta número 31, Jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de Noviembre de 2020 según Acta número 39, Martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; Miércoles 17 de marzo de 2021, según acta 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 06 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; según consta en Acta número |

| ANUNCIOS  |
|---|
| 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>AGO.18.2020:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1083-2020                                    |
| <b>SEP.01.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate                               |
| <b>SEP.03.2020:</b> Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1271-2020                                     |
| <b>OCT.14.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate   |
| <b>OCT.18.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1793-2020 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

| CONCEPTO PROFAMILIA   |
|---|
| <b>FECHA:</b> 14-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1134 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 17 DE OCTUBRE DE 2020</b>                       |

| CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA  |
|--|
| <b>FECHA:</b> 3-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1254 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 4 DE NOVIEMBRE 2020</b>                        |

3.6. **Proyecto de ley número 229 de 2020 Senado, 129 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236,**

239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** Honorables Senadores: *Richard Alfonso Aguilar Villa, Ana María Castañeda Gómez, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Juan Luis Castro Córdoba, Laura Ester Fortich Sánchez. Honorables Representantes:* *José Daniel López Jiménez, Juanita María Goebertus Estrada, Gabriel Santos García, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Gionany Cristancho Tarache, Norma Hurtado Sánchez, María Cristina Soto de Gómez.*

**RADICADO:** EN CÁMARA: 06-08-2019 EN SENADO: 01-09-2020 EN COMISIÓN: 01-09-2020

### PUBLICACIONES – GACETAS

| TEXTO ORIGINAL                                       | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA  | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA                  | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA                        | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA                     | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO                     | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|--|--|---|---|--|---|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 04 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 741 de 2019 | 05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1035 de 2019<br>04 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1111 de 2019 | 05 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 839 de 2020 | 05 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 300 de 2020 | 05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 764 de 2020 | 06 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 226/2021 |                                      |                                |                                  |

| TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES |   |
|-------------------------------------|---|
| Radicado en Comisión                | Agosto 30 de 2019   |
| Ponentes Primer Debate Cámara       | <b>Honorable Representante</b> <i>Juan Carlos Reinales</i> (Coordinador Ponente), <i>Fabián Díaz Plata, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo</i> . Designados el 03 de Septiembre de 2019. |
| Ponencia Primer Debate              | <i>Gaceta del Congreso</i> número 1035 de 2019;<br><i>Gaceta del Congreso</i> número 1111 de 2019   |
| Aprobado en Sesión                  | 13 de Mayo de 2020 Acta número 37   |
| Ponentes Segundo Debate             | <b>Honorable Representante</b> <i>Juan Carlos Reinales</i> (Coordinador Ponente), <i>Fabián Díaz Plata, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo</i> . Designados el 15 de mayo de 2020.       |
| Ponencia Segundo Debate             | <i>Gaceta del Congreso</i> número 300 de 2020   |
| Enviado a Secretaría General        | 2 de Junio de 2020  |
| Aprobado en Plenaria                | Julio 29 de 2020 Acta número 144  |
| CONCEPTO                            | Ministerio del Trabajo Fecha: Octubre 08 de 2019  |

| ANUNCIOS  |
|---|
| Miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 06 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 07 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48 |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |              |                    |
|--|--------------|--------------------|
| Honorables Senadores PONENTES (08-09-2020) | ASIGNADO (A) | PARTIDO            |
| Laura Ester Fortich Sánchez                | Coordinadora | Liberal            |
| Nadya Georgette Blel Scaff                 | Ponente      | Conservador        |
| Aydeé Lizarazo Cubillos                    | Ponente      | Mira               |
| Victoria Sandino Simanca Herrera           | Ponente      | Farc               |
| Milla Patricia Romero Soto                 | Ponente      | Centro Democrático |
| José Aulo Polo Narváez                     | Ponente      | Verde              |
| Jesús Alberto Castilla Salazar             | Ponente      | Polo               |
| José Ritter López Peña                     | Ponente      | De La U            |
| Fabián Gerardo Castillo Suárez             | Ponente      | Cambio Radical     |
| Manuel Bitervo Palchucán Chingal           | Ponente      | Aico               |

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>SEP.08.2020:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1300-2020 |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>SEP.16.2020:</b> Se aprueba Proposición N° 13 para Audiencia Pública, presentada por la honorable Senadora Laura Fortich.   |
| <b>SEP.24.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate   |
| <b>OCT.13.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate   |
| <b>OCT.29.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate   |
| <b>NOV.12.2020:</b> Se realiza Audiencia Pública aprobada en la proposición N° 13, según consta en el Acta número 37.  |
| <b>NOV.17.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate   |
| <b>DIC.02.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate   |
| <b>DIC.18.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate   |
| <b>MAR.24.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los honorables Senadores Laura Fortich, Fabián Castillo, José Ritter López, José Aulo Polo, Jesús Alberto Castilla, Victoria Sandino, Manuel Palchucán. |
| <b>NO FIRMARON:</b> Honorables Senadores: Nadya Blel, Aydee Lizarazo y Milla Patricia Romero.  |
| <b>ABRIL.06.2021:</b> Reproducción mecánica excepcional autorizada por el señor Presidente, al informe de ponencia para primer debate Senado a publicarse en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 226/2021.                            |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

| CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD                                       |
|--|
| <b>FECHA:</b> 28-07-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>                |

**3.7. Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, 041 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.**

**Iniciativa:** Honorables Representantes: *Adriana Magali Matiz Vargas, José Élver Hernández Casas, Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera Peña, María Cristina Soto de Gómez, Emeterio José Montes de Castro, Alfredo Ape Cuello Baute, Wadith Alberto Manzur Imbet, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Gustavo Padilla Orozco.*

**RADICADO:** EN CÁMARA: 23-07-2019  
**EN SENADO:** 17-07-2020 **EN COMISIÓN:** 21-07-2020

### PUBLICACIONES – GACETAS

| <i>Gaceta del Congreso</i>                                  | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA                               | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA                         | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA                               | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA                             | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO                                 | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|---|---|--|--|--|---|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 15 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>667 de 2019</u> | 15 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>809 de 2019</u> | 14 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>387 de 2020</u> | 14 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>387 de 2020</u> | 13 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>466 de 2020</u> | 13 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1334 de 2020</u> |                                      |                                |                                  |

| TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES |   |
|-------------------------------------|---|
| Radicado en Comisión                | Octubre 10 de 2019  |
| Ponentes Primer Debate Cámara       | <b>Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón</b> (Coordinador Ponente) <i>María Cristina Soto de Gómez</i> Designados el 5 de agosto de 2019. |
| Ponencia Primer Debate              | <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>809 de 2019</u>  |
| Aprobado en Sesión                  | Junio 1° y 2 de 2020 Acta número 43 y número 44   |
| Ponentes Segundo Debate             | <b>Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón</b> (Coordinador Ponente) <i>María Cristina Soto de Gómez</i> Designados el 5 de junio de 2020.  |
| Ponencia Segundo Debate             | <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>387 de 2020</u>  |
| Enviado a Secretaría General        | 18 de junio de 2020   |

| TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES |  |
|-------------------------------------|--|
| Aprobado en Plenaria                | Junio 19 y 20 de 2020 Acta número 140 y número 141   |
| CONCEPTOS                           | MINISTERIO DE VIVIENDA Fecha: 12 de noviembre de 2019. Se manda a publicar 24 de Agosto de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>780 de 2020</u> |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, Martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, Martes 24 de Noviembre de 2020 según Acta número 40; Miércoles 17 de marzo de 2021, según acta 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 06 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 07 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 05 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| PONENTES PRIMER DEBATE                        |                 |             |
|---|-----------------|-------------|
| Honorables Senadores<br>PONENTES (22-07-2020) | ASIGNADO<br>(A) | PARTIDO     |
| Nadya Georgette Blel Scaff                    | Ponente Única   | Conservador |

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>JUL.22.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0944-2020  |
| <b>AGO.04.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate                                  |
| <b>SEP.28.2020:</b> Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate                                  |
| <b>SEP.28.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1517-2020  |
| <b>NOV.04.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate  |
| <b>NOV.05.2020:</b> Se manda a publicar el informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2089-2020 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>  |

| CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA   |
|---|
| <b>FECHA:</b> 30-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1423 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 1° DE DICIEMBRE DE 2020</b>                     |

**3.8. Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*, honorable Representante *Jairo Cristancho Tarache*.

**RADICADO:** EN SENADO: 26-08-2020 **EN COMISIÓN:** 15-09-2020 **EN CÁMARA:** XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 14 Art. 808 de 2020 | 14 Art. 1259 de 2020          |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                        |                 |                    |
|---|-----------------|--------------------|
| Honorables Senadores<br>PONENTES (25-09-2020) | ASIGNADO<br>(A) | PARTIDO            |
| Gabriel Jaime Velasco Ocampo                  | Ponente Único   | Centro Democrático |

| ANUNCIOS  |
|---|
| Martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, Martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>25.09.2020:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1372-2020                                     |
| <b>NOV.06.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate   |
| <b>NOV.09.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2103-2020 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN DE PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

| CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA   |
|---|
| <b>FECHA:</b> 30-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1423 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 1° DE DICIEMBRE DE 2020</b>                     |

**3.9. Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.**

**Iniciativa:** Honorables Representantes: *Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Magali Matiz Vargas, Jennifer Kristin Arias Falla, Irma Luz Herrera Rodríguez, Yénica Sugein Acosta Infante, Milene Jarava Díaz, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Gloria Betty Zorro Africano, Nubia López Morales, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juanita María Goebertus Estrada, Kelyn Johana González Duarte.*

**RADICADO:** EN CÁMARA: 03-12-2019 **EN SENADO:** 03-09-2020 **EN COMISIÓN:** 03-09-2020

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL  | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA                        | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA                  | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA                        | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA                     | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO                         | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|---|--|---|---|--|---|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 02 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1195 de 2019 | 03 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 204 de 2020 | 03 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020 | 03 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020 | 04 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 839 de 2020 | 05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1390 de 2020 |                                      |                                |                                  |

| TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES |   |
|-------------------------------------|---|
| Radicado en Comisión                | Agosto 30 de 2019   |
| Ponentes Primer Debate Cámara       | <b>Honorable Representante:</b><br><i>Jennifer Kristin Arias Falla</i> (Coordinador Ponente), <i>Jhon Arley Murillo</i> , <i>Ángela Patricia Sánchez Leal</i> . Designados el 4 de marzo de 2020  |
| Ponencia Primer Debate              | <b>Gaceta del Congreso</b> número 204 de 2020   |
| Aprobado en Sesión                  | 13 de junio de 2020 Acta número 50  |
| Ponentes Segundo Debate             | <b>Honorable Representante</b><br><i>Jennifer Kristin Arias Falla</i> (Coordinador Ponente), <i>Jhon Arlen Murillo</i> , <i>Angela Patricia Sánchez Leal</i> . Designados el 13 de junio de 2020. |
| Ponencia Segundo Debate             | <b>Gaceta del Congreso</b> número 549 de 2020   |
| Enviado a Secretaría General        | 24 de Julio de 2020   |
| Aprobado en Plenaria                | Agosto 4 de 2020 Acta número 145  |

#### ANUNCIOS

Martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según acta 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48.

| PONENTES PRIMER DEBATE                        |                 |             |
|---|-----------------|-------------|
| Honorables Senadores<br>PONENTES (08-09-2020) | ASIGNADO<br>(A) | PARTIDO     |
| Victoria Sandino Simanca Herrera              | Coordinadora    | Farc        |
| Laura Ester Fortich Sánchez                   | Ponente         | Liberal     |
| Nadya Georgette Blel Scaff                    | Ponente         | Conservador |
| Aydeé Lizarazo Cubillos                       | Ponente         | Mira        |
| José Aulo Polo Narváez                        | Ponente         | Verde       |
| Jesús Alberto Castilla Salazar                | Ponente         | Polo        |
| Manuel Bitervo Palchucán Chingal              | Ponente         | Aico        |

| PONENTES PRIMER DEBATE                        |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| Honorables Senadores<br>PONENTES (08-09-2020) | ASIGNADO<br>(A)    | PARTIDO            |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo               | Ponente            | Centro Democrático |
| José Ritter López Peña (15-03-2021)           | Ponente Reasignado | De la U            |
| Fabián Gerardo Castillo Suárez                | Ponente            | Cambio Radical     |

#### TRÁMITE EN SENADO

**SEP.08.2020:** Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1301-2020

**NOV.17.2020:** Radican informe de ponencia para primer debate

**NOV.18.2020:** Solicitud de firmas al informe de ponencia a los honorables Senadores Eduardo Pulgar, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2348-2020.

**NOV.23.2020:** Se adhiera al informe de ponencia el honorable Senador Jesús Alberto Castilla.

**NOV.23.2020:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2345-2020.

**MAR.15.2021:** Reasignación de Ponente al honorable Senador José Ritter López mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0147-2021.

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

#### 3.10. Proyecto de ley número 338 de 2020

**Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad de protección y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores: *Victoria Sandino Simanca Herrera, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Griselda Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Israel Alberto Zúñiga Iriarte, Jesús Alberto Castilla, Wilson Arias Castillo, Iván Cepeda Castro, Alexander López, Aida Avella Esquivel.* Honorables Representantes: *Ómar de Jesús Restrepo Correa, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Carreño Marín, Luis Alberto Albán, Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: EN SENADO: 27-10-2020  
EN COMISIÓN: 27-10-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

#### PUBLICACIONES – GACETAS

| TEXTO ORIGINAL       | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 02 Art. 1188 de 2020 | 02 Art. 1528 de 2020          |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                       |                 |         |
|--|-----------------|---------|
| Honorables Senadores<br>PONENTES 10-11-2020) | ASIGNADO<br>(A) | PARTIDO |
| Victoria Sandino Simanca Herrera             | Coordinadora    | Farc    |
| Jesús Alberto Castilla Salazar               | Ponente         | Polo    |

#### ANUNCIOS

Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22-

| ANUNCIOS  |
|---|
| de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>NOV.10.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2040-2020      |
| <b>NOV.20.2020:</b> Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate |
| <b>NOV.20.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2391-2020       |
| <b>DIC.16.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate                         |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b> |

**3.11. Proyecto de ley número 201 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual.**

**Iniciativa:** Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

**RADICADO:** EN SENADO: 06-08-2020 EN COMISIÓN: 10-08-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 10 Art. 639 de 2020 | 10 Art. 1113 de 2020          |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |                    |
|--|---------------|--------------------|
| Honorables Senadores PONENTES (02-09-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO            |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo            | Ponente Único | Centro Democrático |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>SEP.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1139-2020                                    |
| <b>OCT.13.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate   |
| <b>OCT.14.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1789-2020 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE</b>  |

**3.12. Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado, por el cual se dignifica la practica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores: *Juan Luis Castro Córdoba, José Aulo Polo Narváez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Eresmid Sanguino Páez.*

**RADICADO:** EN SENADO: 31-07-2020 EN COMISIÓN: 10-08-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 13 Art. 639 de 2020 | 13 Art 1133 de 2020           |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |         |
|--|---------------|---------|
| Honorables Senadores PONENTES (02-09-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO |
| José Aulo Polo Narváez                     | Ponente Único | Verde   |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 Según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, Jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de |

| ANUNCIOS   |
|--|
| noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según acta 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>SEP.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1134-2020                                    |
| <b>OCT.17.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate   |
| <b>OCT.18.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1892-2020 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

**3.13. Proyecto de ley número 014 de 2020 Acumulado 167 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Nora María García Burgos,

*Myriam Alicia Paredes Aguirre. Honorables Representantes Nidia Marcela Osorio, Diela Liliana Benavides Solarte.*

**PL 167 de 2020 Iniciativa:** honorables Senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive.* Honorables Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2020  
EN COMISIÓN: 31-07-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PL 167 RADICADO: EN SENADO: 27-07-2020 EN COMISIÓN: 24-08-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

### PUBLICACIONES – GACETAS

| TEXTO ORIGINAL                                       | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|--|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 14 Art. 574 de 2020<br>PL 167<br>12 Art. 618 de 2020 | 15 Art. 1218 de 2020          |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| Honorables Senadores PONENTES (02-09-2020) | ASIGNADO (A)       | PARTIDO            |
| Aydeé Lizarazo Cubillos                    | Coordinadora       | Mira               |
| Laura Ester Fortich Sánchez                | Ponente            | Liberal            |
| Gabriel Jaime Velasco                      | Ponente Adicionado | Centro Democrático |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, Martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>AGO.18.2020:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1057-2020                                    |
| <b>SEP.28.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate                               |
| <b>SEP.28.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1518-2020                                     |
| <b>OCT.29.2020:</b> Radican Informe de ponencia para primer debate   |
| <b>OCT.29.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2043-2020 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PARA PRIMER DEBATE</b>  |

| CONCEPTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL         |
|---|
| <b>FECHA:</b> 13-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1134 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 17 DE OCTUBRE DE 2020</b>                       |

| CONCEPTO MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO                     |
|---|
| <b>FECHA:</b> 19-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1167 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 22 DE OCTUBRE DE 2020</b>                       |

| OBSERVACIONES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL              |
|---|
| <b>FECHA:</b> 05-11-2020<br><i>Gaceta del Congreso</i> número <b>1398 de 2020</b> |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020</b>                               |

**3.14. Proyecto de ley número 103 de 2020,** “por la cual se establece un periodo de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez.*

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2020 EN COMISIÓN: 31-07-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 05 Art. 602 de 2020 | 05 Art. 1259 de 2020          |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |         |
|--|---------------|---------|
| Honorables Senadores PONENTES (18-08-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO |
| José Aulo Polo Narváez                     | Ponente Único | Verde   |

| ANUNCIOS  |
|---|
| Martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según acta 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>AGO.18.2020:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1076-2020      |
| <b>AGO.29.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>SEP.01.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1226-2020       |
| <b>SEP.15.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>SEP.15.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1351-2020       |
| <b>SEP.29.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>SEP.29.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1588-2020       |
| <b>OCT.21.2020:</b> Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>OCT.21.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1991-2020                                     |
| <b>NOV.06.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate   |
| <b>NOV.09.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2105-2020 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

| CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA  |
|--|
| <b>FECHA:</b> 24-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 779 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 24 DE AGOSTO DE 2020</b>                       |

**3.15. Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado,** por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Colombia.

**Iniciativa:** Honorable Senador *José Ritter López Peña*. Honorables Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Martha Villalba Hodwalker, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Teresa Enríquez Rosero, Elbert Díaz Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Diego Echavarría, Jhon Arley Murillo Benitez.*

**RADICADO:** EN SENADO: 04-08-2020 EN COMISIÓN: 10-08-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 06 Art. 640 de 2020 | 11 Art 134/2021               |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| Honorables Senadores PONENTES (02-09-2020) | ASIGNADO (A)       | PARTIDO            |
| Fabián Gerardo Castillo Suárez             | Coordinador        | Cambio Radical     |
| José Ritter López Peña                     | Ponente            | De La U            |
| Laura Ester Fortich Sánchez                | Ponente Adicionado | Liberal            |
| Gabriel Jaime Velasco Ocampo               | Ponente Adicionado | Centro Democrático |
| Nadya Georgette Blel Scaff                 | Ponente Adicionado | Conservador        |
| Aydeé Lizarazo Cubillos                    | Ponente Adicionado | Mira               |
| Victoria Sandino Simanca Herrera           | Ponente Adicionado | Farc               |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |                    |         |
|--|--------------------|---------|
| Honorables Senadores PONENTES (02-09-2020) | ASIGNADO (A)       | PARTIDO |
| Manuel Bitervo Palchucán Chingal           | Ponente Adicionado | Aico    |
| Jesús Alberto Castilla Salazar             | Ponente Adicionado | Polo    |
| José Aulo Polo Narváez                     | Ponente Adicionado | Verde   |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 |

| ANUNCIOS   |
|--|
| de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 05 de mayo de 2021, según consta en Acta 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48 |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>SEP.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1138-2020  |
| <b>SEP.05.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1282-2020  |
| <b>OCT.06.2020:</b> Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate   |
| <b>OCT.06.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1900-2020   |
| <b>OCT.21.2020:</b> Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate   |
| <b>OCT.21.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1901-2020   |
| <b>OCT.21.2020:</b> Designación de Coordinador Ponente mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1994-2020   |
| <b>DIC.18.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los honorables Senadores Fabián Castillo, Nadya Blel, Laura Fortich, Gabriel Velasco y José Ritter López. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>MAR.09.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0117-2021 |
| <b>MAR.18.2021:</b> Se adhiere al informe de ponencia el honorable Senador Jesús Alberto Castilla.                       |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

| CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD                                     |
|--|
| <b>FECHA: 17-03-2021</b> <i>Gaceta del Congreso</i> número /2021 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 19 DE MARZO DE 2021</b>                  |

**3.16. Proyecto de ley número 313 de 2020,** por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*.

RADICADO: EN SENADO: 05-10-2020  
EN COMISIÓN: 19-10-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL       | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 11 Art. 1097 de 2020 | 11 Art 84/2021                |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |                    |
|--|---------------|--------------------|
| Honorables Senadores PONENTES (02-11-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO            |
| Gabriel Jaime Velasco                      | Ponente Único | Centro Democrático |

| CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN                                      |
|---|
| <b>FECHA: 15-02-2021</b> <i>Gaceta del Congreso</i> número 84 de 2021 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 26 DE FEBRERO DE 2021</b>                     |

**3.17. Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara,** por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.

Iniciativa: Honorables Representantes: *Jhon Arley Murillo Benítez, María Cristina Soto de Gómez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales Agudelo, José Luis Correa López, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera.*

RADICADO: EN CÁMARA 17-09-2019 EN SENADO: 17-07-2020 EN COMISIÓN: 21-07-2020

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL                                       | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA                         | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA                 | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA                       | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA                     | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO                     | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|--|---|--|--|--|---|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 905 de 2019 | 05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1105 de 2019 | 05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 123 de 2020 | 05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 123 de 2020 | 06 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 466 de 2020 | 05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 177/2021 |                                      |                                |                                  |

| TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES |  |
|-------------------------------------|--|
| Radicado en Comisión                | Octubre 10 de 2019   |
| Ponentes Primer Debate Cámara       | <b>Honorable Representante Jhon Arley Murillo</b> (Coordinador Ponente) <i>María Cristina Soto de Gómez</i><br>Designados el 18 de septiembre de 2019.   |
| Ponencia Primer Debate              | <b>Gaceta del Congreso</b> número 1105 de 2019   |
| Aprobado en Sesión                  | Diciembre 3 de 2019 Acta número 25   |
| Ponentes Segundo Debate             | <b>Honorable Representante Jhon Arley Murillo</b> (Coordinador Ponente) <i>Juan Diego Echavarría Sánchez, María Cristina Soto de Gómez</i> . Designados el 05 de diciembre de 2019.  |
| Ponencia Segundo Debate             | <b>Gaceta del Congreso</b> número 123 de 2020  |
| Enviado a Secretaría General        | 4 de marzo de 2020   |
| Aprobado en Plenaria                | Junio 17 y 18 de 2020 Acta número 137 y número 138   |
| CONCEPTOS                           | Ministerio de Trabajo Fecha: 09-Dic-2019, Se manda a publicar 24 de agosto de 2020 <b>Gaceta 780 de 2020</b><br>DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Fecha: 4 de diciembre de 2019. Se manda a publicar 24 de agosto de 2020 <b>Gaceta del Congreso</b> número <b>780 de 2020</b> |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>JUL.22.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0946-2020               |
| <b>AGO.10.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>AGO.26.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>SEP.11.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>SEP.28.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>OCT.14.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>OCT.30.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>NOV.17.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>DIC.03.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>DIC.21.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |
| <b>MAR.23.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate                         |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>                               |

3.18. **Proyecto de ley número 351 de 2020 Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.**

**Iniciativa:** honorables Senadores *Nora García Burgos, Sandra Liliana Ortiz Nova, Esperanza Andrade de Osso, Ana María Castañeda Gómez, Laura Ester Fortich Sánchez, Ruby Helena Chagüi Spath, Amanda González Rodríguez, Maritza Martínez Aristizábal*. Honorables Representantes *Jennifer Arias Falla, Karen Cure Corcione, Norma Hurtado Sánchez, Adriana Matiz Vargas, Flora Perdomo Andrade, Ángela María Robledo Gómez, Mónica Valencia Montaña, Gloria Betty Zorro Africano, Nubia López Morales*.

**RADICADO: EN SENADO: 10-11-2020 EN COMISIÓN: 18-11-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X**

**ANUNCIOS**

Martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48.

**PONENTES PRIMER DEBATE**

| Honorables Senadores<br>PONENTES (22-07-2020) | ASIGNADO<br>(A) | PARTIDO |
|---|-----------------|---------|
| Laura Ester Fortich Sánchez                   | Ponente Única   | Liberal |

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL       | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 07 Art. 1314 de 2020 | 07 Art. 161/2021              |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

**PONENTES PRIMER DEBATE**

| Honorables Senadores<br>PONENTES (02-12-2020) | ASIGNADO<br>(A) | PARTIDO |
|---|-----------------|---------|
| Laura Ester Fortich Sánchez                   | Ponente Única   | Liberal |

**ANUNCIOS**

Miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22

**ANUNCIOS**

de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48.

**TRÁMITE EN SENADO**

**DIC.02.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2354-2020

**TRÁMITE EN SENADO**

**DIC.18.2020:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

**MAR.17.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate

**MAR.19.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0177-2021

**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

**CONCEPTO SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ**

**FECHA:** 19-02-2021 *Gaceta del Congreso* número 85 de 2021

**SE MANDA PUBLICAR EL 23 DE FEBRERO DE 2021**

**3.19. Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.**

**Iniciativa:** Honorables Representantes: *Jairo Giovany Cristancho Tarache, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Yénica Sugein Acosta Infante, Mónica Liliana Valencia Montaña, Henry Fernando Correal Herrera, Gustavo Londoño García, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Enrique Cabrales Baquero.*

**RADICADO:** EN CÁMARA: 30-07-2019  
**EN SENADO:** 01-10-2020 **EN COMISIÓN:** 06-10-2020

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL                                       | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA                         | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA                   | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA                         | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA                     | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO                     | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|--|---|--|--|--|---|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 04 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 699 de 2019 | 04 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1056 de 2019 | 05. Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 554 de 2020 | 06. Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 554 de 2020 | 06 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 980 de 2020 | 06 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 183/2021 |                                      |                                |                                  |

**TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES**

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Radicado en Comisión          | 23 de Agosto de 2019   |
| Ponentes Primer Debate Cámara | <b>Honorable Representante Jairo Cristancho Tarache</b> (Coordinador) honorable Representante <i>Faber Alberto Muñoz Cerón</i> . Designados el 27 de agosto de 2019                                    |
| Ponencia Primer Debate        | <b><i>Gaceta del Congreso</i></b> número 1056 de 2019  |
| Aprobado en Sesión            | 10 de diciembre de 2019 Acta número 26   |
| Ponentes Segundo Debate       | <b>Honorable Representante Jairo Cristancho Tarache.</b> (Coordinador) <b>Honorables Representantes:</b> <i>Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Reinaldo Cala</i> . Designados el 12 de Diciembre de 2019 |
| Ponencia Segundo Debate       | <b><i>Gaceta del Congreso</i></b> número 554 de 2020   |
| Enviado a Secretaría General  | 22 de julio de 2020  |
| Aprobado en Plenaria          | 10 y 15 de Septiembre de 2020  |
| CONCEPTOS                     | MINSALUD Fecha: 8 de octubre de 2019   |
|                               | MINAGRICULTURA Fecha: 16 de Diciembre de 2019  |
|                               | MINAGRICULTURA Fecha: 18 de Agosto de 2020   |

**ANUNCIOS**

Miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 06 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 07 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de

**ANUNCIOS**

2021, según consta en Acta número 46; miércoles 05 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48

**PONENTES PRIMER DEBATE**

| Honorables Senadores PONENTES (02-11-2020) | ASIGNADO (A)       | PARTIDO            |
|--|--------------------|--------------------|
| Gabriel Jaime Velasco Ocampo               | Coordinador        | Centro Democrático |
| Laura Ester Fortich Sánchez                | Ponente            | Liberal            |
| Nadya Georgette Blel Scaff                 | Ponente            | Conservador        |
| Aydeé Lizarazo Cubillos                    | Ponente            | Mira               |
| Victoria Sandino Simanca Herrera           | Ponente            | Farc               |
| José Aulo Polo Narváez                     | Ponente            | Verde              |
| Jesús Alberto Castilla Salazar             | Ponente            | Polo               |
| Manuel Bitervo Palchucán                   | Ponente            | Aico               |
| José Ritter López Peña (15-03-2021)        | Ponente Reasignado | De La U            |
| Fabián Gerardo Castillo Suárez             | Ponente            | Cambio Radical     |

**TRÁMITE EN SENADO**

**NOV.02.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1657-2020

**FEB.02.2021:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

**FEB.02.2021:** Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0043-2021

**MAR.15.2021:** Reasignación de ponente al honorable Senador Jose Ritter López mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0148-2021

**MAR.18.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate firmada por el honorable Senador Gabriel Velasco

**MAR.18.2021:** Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0182-2021

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>MAR.25.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0215-2021<br><b>PENDIENTE DISCUSIÓN PONENCIA Y VOTACIÓN PRIMER DEBATE</b> |

**3.20. Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado, por la cual se modifican la Ley 1496 de 2011.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores: *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García,* honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

**RADICADO:** EN SENADO: 20-11-2020 **EN COMISIÓN:** 01-12-2020 **EN CÁMARA:** XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL       | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 06 Art. 1388 de 2020 | 06 Art. 161/2021              |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |         |
|--|---------------|---------|
| Honorables Senadores PONENTES (15-12-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO |
| Aydeé Lizarazo Cubillos                    | Ponente Única | Mira    |

| ANUNCIOS  |
|---|
| Miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>DIC.15.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2539-2020<br><b>MAR.18.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate<br><b>MAR.19.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0192-2021<br><b>PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b> |

**3.21. Proyecto de ley número 078 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea la optima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores: *Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria, Santiago Velencia González, Jhon Harold Suárez Vargas, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velásco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia.* Honorables Representantes: *Yénica Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Juan Pablo Celis, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortiz, César Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Edwin Alberto Valdés, Margarita Restrepo, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño, Juan David Vélez, Edward David Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón, Alvaro Hernán Prada, Jennifer Kristin Arias, Gabriel Jaime Vallejo, Óscar Villamizar, Edwin Ballesteros, Ricardo Ferro.*

**RADICADO:** EN SENADO: 20-07-2020 **EN COMISIÓN:** 31-07-2020 **EN CÁMARA:** XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 07 Art. 599 de 2020 | 07 Art 1005 de 2020           |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |                    |
|--|---------------|--------------------|
| Honorables Senadores PONENTES (18-08-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO            |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo            | Ponente Único | Centro Democrático |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Martes 29 de septiembre de 2020 según Acta número 18, miércoles 30 de septiembre de 2020 según Acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según Acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según Acta número 21, mar- |

| ANUNCIOS  |
|---|
| tes 13 de octubre de 2020 según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, Jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39; miércoles 17 de marzo de 2021, según acta 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>AGO.18.2020:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1073-2020 |
| <b>SEP.24.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate                    |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>SEP.27.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1519-2020 |
| <b>NOV.17.2020:</b> Se inicia la discusión según consta en el Acta número 39   |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

**3.22. Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Representante Neyla Ruiz Correa

**RADICADO:** EN SENADO: 20-07-2020 E N COMISIÓN: 31-07-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO                | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 06 Art. 571 de 2020 | 05 Art. 1086 de 2020<br>03 Art. 1257 de 2020 |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |              |                    |
|--|--------------|--------------------|
| Honorables Senadores PONENTES (20-08-2020) | ASIGNADO (A) | PARTIDO            |
| José Aulo Polo Narváez                     | Coordinador  | Verde              |
| Jesús Alberto Castilla Salazar             | Ponente      | Polo               |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo            | Ponente      | Centro Democrático |
| Fabián Gerardo Castillo Suárez             | Ponente      | Cambio Radical     |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Martes 13 de octubre de 2020 según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según acta 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>AGO.18.2020:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1079-2020 |

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>AGO.30.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate  |
| <b>SEP.01.2020:</b> Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1227-2020.   |
| <b>SEP.29.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate firmada por el honorable Senador José Aulo Polo.   |
| <b>SEP.30.2020:</b> Solicitud de firmas al informe de ponencia a los honorables Senadores Honorio Henríquez, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1526-2020. |
| <b>OCT.09.2020:</b> Se adhiere al Informe de ponencia el honorable Senador Jesús Alberto Castilla.  |
| <b>OCT.09.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1525-2020.   |
| <b>OCT.15.2020:</b> Solicitud de retiro del informe de ponencia para primer debate firmado por el honorable Senador José Aulo Polo.   |
| <b>OCT.29.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate  |
| <b>NOV.01.2020:</b> Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate al honorable Senador Fabián Castillo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2058-2020                                |
| <b>NOV.05.2020:</b> Se adhiere al informe de ponencia el honorable Senador Fabián Castillo  |
| <b>NOV.05.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2047-2020  |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>  |

| CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD  |
|---|
| <b>FECHA:</b> 09-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1100 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE OCTUBRE DE 2020</b>                       |
| CONCEPTO ANDI   |
| <b>FECHA:</b> 28-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1225 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2020</b>                       |

| CONCEPTO SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO                          |
|---|
| <b>FECHA:</b> 09-12-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1521 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE DICIEMBRE DE 2020</b>                     |

**3.23. Proyecto de ley número 005 de 2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores *Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Nicolás Pérez Vásquez.*

**RADICADO:** EN SENADO: 20-07-2020 EN COMISIÓN: 31-07-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 56 Art. 571 de 2020 | 54 Art. 1042 de 2020          |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |                    |
|--|---------------|--------------------|
| Honorables Senadores PONENTES (18-08-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO            |
| Gabriel Jaime Velasco Ocampo               | Ponente único | Centro democrático |

**ANUNCIOS**  
 Miércoles 30 de septiembre de 2020 según Acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según Acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según Acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, Jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, Martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según acta 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 06 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 07 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 05 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48.

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>AGO.18.2020:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1053-2020      |
| <b>SEP.03.2020:</b> Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>SEP.29.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate   |
| <b>SEP.30.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1527-2020 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

| CONCEPTO SENA  |
|--|
| <b>FECHA:</b> 28-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 812 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 31 DE AGOSTO DE 2020</b>                       |

| CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA   |
|---|
| <b>FECHA:</b> 06-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1072 de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 06 DE OCTUBRE DE 2020</b>                       |

**3.24. Proyecto de ley número 029 de 2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno**

**Iniciativa:** Honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*

**RADICADO:** EN SENADO: 20-07-2020 EN COMISIÓN: 31-07-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 07 Art. 590 de 2020 | 10 Art 841 de 2020            |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                        |                 |             |
|---|-----------------|-------------|
| Honorables Senadores<br>PONENTES (18-08-2020) | ASIGNADO<br>(A) | PARTIDO     |
| Nadya Georgette Blel Scaff                    | Coordinadora    | Conservador |
| Victoria Sandino Simanca<br>Herrera           | Ponente         | Farc        |

| ANUNCIOS  |
|---|
| Miércoles 2 de septiembre de 2020 Según Acta número 13, martes 8 de septiembre de 2020 según Acta número 14, Martes 15 de septiembre de 2020 según Acta número 16, Martes 29 de Septiembre de 2020 según Acta número 18, Miércoles 30 de septiembre de 2020 según Acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según Acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según Acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 Según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, Jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de Noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43; martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según consta en Acta número 45; jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>AGO.18.2020:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1063-2020  |
| <b>SEP.01.2020:</b> Radican informe de Ponencia para primer debate   |
| <b>SEP.02.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1257-2020           |
| <b>SEP.15.2020:</b> Se aprueba Proposición Número 12 para Foro, presentada por las honorables Senadoras Nadya Blel y Milla Romero. |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

| CONCEPTO ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO                                      |
|---|
| <b>FECHA:</b> 14-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>930</u> de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>                          |

| CONCEPTO UNIDOS POR LA VIDA   |
|---|
| <b>FECHA:</b> 14-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>930</u> de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>                          |

| CONCEPTO ORGANIZACIÓN 40 DÍAS POR LA VIDA COLOMBIANA                             |
|--|
| <b>FECHA:</b> 13-09-2020<br><i>Gaceta del Congreso</i> número <b>930 de 2020</b> |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>                             |

| CONCEPTO GREMIO MÉDICO UNIVERSIDAD DE LA SABANA                               |
|---|
| <b>FECHA:</b> 17-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>962</u> de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>                          |

| CONCEPTO JIC   |
|--|
| <b>FECHA:</b> 19-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1239</u> de 2020 |
| <b>SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2020</b>                              |

### 3.25. Proyecto de ley número 87 de 2020

**Senado,** por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** Honorables Senadores: *Álvaro Uribe Vélez, Paola Andrea Holguín, Amanda Rocío González, Fernando Nicolás Araújo, Ruby Helena Chagüi Spath, Nicolás Pérez Vásquez, María del Rosario Guerra de la Espriella, María Fernanda Cabal, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suárez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía, Alejandro Corrales, Paloma Susana Valencia. Honorables Representantes: Yénica Acosta, Juan David Vélez, Edwuard David Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón, Milton Hugo Angulo, Álvaro Hernán Prada, Jennifer Kristin Arias, César Munir Garcés, Juan Pablo Celis, Diego Javier Osorio, Gabriel Jaime Vallejo, Óscar Villamizar, Edwin Ballesteros, Ricardo Ferro, Juan Manuel Daza, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Margarita Restrepo, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortiz, Cesar Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño.*

**RADICADO:** EN SENADO: 20-07-2020 EN COMISIÓN: 11-08-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES – GACETAS

| TEXTO ORIGINAL         | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 02 Art.<br>602 de 2020 | 03 Art.<br>/2021              |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                        |                 |                    |
|---|-----------------|--------------------|
| Honorables Senadores<br>PONENTES (02-09-2020) | ASIGNADO<br>(A) | PARTIDO            |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo               | Coordinador     | Centro Democrático |
| Victoria Sandino Simanca Herrera              | Ponente         | Farc               |
| Carlos Fernando Motoa Solarte                 | Ponente         | Cambio Radical     |
| José Ritter López Peña                        | Ponente         | De La U            |
| José Aulo Polo Narváez                        | Ponente         | Verde              |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Martes 6 de abril de 2021 según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| SEP.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1133-2020 |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| MAR.29.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los honorables Senadores Honorio Henríquez, José Ritter López y José Aulo Polo.<br><b>PENDIENTE RENDIR PONENCIA PARA PRIMER DEBATE</b> |

**3.26. Proyecto de ley número 283 de 2020 Senado, por medio del cual se crea el registro nacional público de donantes de células progenitoras hematopoyéticas, se dictan medidas sobre donación y trasplante de células madre de médula ósea, y se dictan otras disposiciones- Ley Jerónimo.**

**Iniciativa:** honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*

RADICADO: EN SENADO: 15-09-2020  
EN COMISIÓN: 19-10-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 17 Art. 940 de 2020 | 18 Art. /2021                 |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                        |                 |             |
|---|-----------------|-------------|
| Honorables Senadores<br>PONENTES (02-11-2020) | ASIGNADO<br>(A) | PARTIDO     |
| Nadya Georgette Blel Scaff                    | Ponente Única   | Conservador |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Martes 6 de abril de 2021 según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según consta en Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según consta en Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48. |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| NOV.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2014-2020 |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| ABR.05.2021: Radican informe de ponencia para primer debate<br>ABR.07.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0258-2021<br><b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b> |

**3.27. Proyecto de ley número 305 de 2020, por medio del cual se modifica el artículo 66 de la ley 1709 y se dictan otras disposiciones**

**Iniciativa:** honorable Senador *Wilson Neber Arias Castillo*.

RADICADO: EN SENADO: 30-09-2020 EN COMISIÓN: 19-10-2020 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL       | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 08 Art. 1096 de 2020 | 11 Art. 242/2021              |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                        |                 |         |
|---|-----------------|---------|
| Honorables Senadores<br>PONENTES (02-11-2020) | ASIGNADO<br>(A) | PARTIDO |
| Jesús Alberto Castilla Salazar                | Ponente Único   | Polo    |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Jueves 22 de abril de 2021 según Acta número 46; miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48; |

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>NOV.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2015-2020                                     |
| <b>NOV.17.2020:</b> Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate                                |
| <b>NOV.17.2020:</b> Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2356-2020                                      |
| <b>ABR.07.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate  |
| <b>ABR.07.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0264-2021. |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>  |

**3.28. Proyecto de ley número 071 de 2020 Senado, por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Richard Alfonso Aguilar Villa*

**RADICADO:** EN SENADO: 20-07-2020  
**EN COMISIÓN:** 31-07-2020 **EN CÁMARA:** XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL      | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 06 Art. 595 de 2020 | 06 Art. 367/2021              |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |                |
|--|---------------|----------------|
| Honorables Senadores PONENTES (18-08-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO        |
| Fabián Gerardo Castillo Suárez             | Ponente Único | Cambio Radical |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>MAY.03.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0502-2021 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Miércoles 5 de mayo de 2021 según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48; |

**3.28. Proyecto de ley número 342 de 2020 Senado, por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Richard Alfonso Aguilar Villa*.

**RADICADO:** EN SENADO: 30-10-2020  
**EN COMISIÓN:** 18-11-2020 **EN CÁMARA:** XX-XX-201X

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>AGO.18.2020:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1070-2020 |
| <b>MAY.03.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate                    |

**PUBLICACIONES – GACETAS**

| TEXTO ORIGINAL       | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 06 Art. 1253 de 2020 | 06 Art. 367/2021              |                                      |                                |                                  |                               |                                      |                                |                                  |

| PONENTES PRIMER DEBATE                     |               |                |
|--|---------------|----------------|
| Honorables Senadores PONENTES (02-12-2020) | ASIGNADO (A)  | PARTIDO        |
| Fabián Gerardo Castillo Suárez             | Ponente Único | Cambio Radical |

| TRÁMITE EN SENADO  |
|--|
| <b>MAY.03.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate   |
| <b>MAY.03.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0503-2021 |
| <b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>   |

| ANUNCIOS   |
|--|
| Miércoles 5 de mayo de 2021 según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48; |

| TRÁMITE EN SENADO   |
|---|
| <b>DIC.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2352-2020 |

IV

**Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.**

*La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la*

***puntual asistencia***, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

*José Ritter López Peña.*

El Vicepresidente,

*Carlos Fernando Mota Solarte.*

El Secretario de la Comisión,

*Jesús María España Vergara.*

**Esta sesión de ordinaria, virtual, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:**

**Al inicio de la sesión ordinaria, virtual, se estuvieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:**

Blel Scaff Nadya Georgette

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydee

López Peña José Ritter

Palchucán Chingal Manuel Bitervo

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

**En el transcurso de la sesión, virtual, se hicieron presentes los honorables Senadores:**

Castilla Salazar Jesús Alberto

Mota Solarte Carlos Fernando

Polo Narváez José Aulo

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores y honorables Senadoras:**

Romero Soto Milla Patricia

Simanca Herrera Victoria Sandino

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

El honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, mediante oficio de fecha 28 de julio de 2021, enviado a esta Secretaría de Comisión, vía mail, al correo [comision.septima@senado.gov.co](mailto:comision.septima@senado.gov.co), el día 29 de julio de 2021, a las 4:16 p.m., dejó constancia que "... se conectó de manera virtual a través de los links correspondientes a cada sesión, enviados por la Secretaría General de la Comisión mediante correo electrónico." El texto completo al final de la presente acta, en un (01) folio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctor España, que lo vieron en la Plaza de Bolívar con la bandera de Colombia, Doctor España.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Con bandera de Colombia y protestando, sí señor.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ah bueno está bien Doctor España.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

En mi época de izquierda, que fueron 25 años bastante que salí, ya no me queda ni dolor, ni arrepentimiento, porque bastante que salí.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Harto que protestó, está bien.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

25 años y salí sin pensión.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Cómo le parece, así es la vida de paradójica.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Solamente tenemos seis (06) Senadores conectados, porque, siete (07), uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07).

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bien, ya tenemos, entonces procedemos a llamar a lista, Doctor España, procedemos a llamar a lista entonces.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Permítame un momento Presidente, mientras organizo dos documentos aquí, un minuto no más.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Tranquilo.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Siendo las nueve y veinticinco (09:25 a.m.), de hoy jueves trece (13) de mayo del 2021, por autorización del honorable Senador José Ritter López Peña, Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, se procede por la Secretaría llamar a lista para esta Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria no presencial, Legislatura 2020-2021, Comisión Séptima del Senado, hoy para los católicos es el día de la Virgen María, 13 de mayo:

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette

**Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:**

Nadya Blel presente señor Secretario, buenos días para todos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias mi Senadora Nadya.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester

**Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:**

Laura Fortich presente señor Secretario, buenos días.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Laura.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Con los buenos días, Honorio Henríquez presente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senador Honorio.

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé

**Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:** Buen día para todos Aydeé Lizarazo Cubillos, presente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Aydeé.

Honorable Senador López Peña José Ritter

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ritter López presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Presidente.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:**

Palchucán Bitervo presente señor Secretario, buenos días.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senador Bitervo.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia, la Senadora Milla a las nueve (09:00 a.m.) en punto estaba conectada, pero parece que se embarcaba en un avión, estaba para un vuelo, no nos contesta el llamado, no la registramos como presente.

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gabriel Velasco presente Secretario, un saludo a todos y un feliz día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senador Velasco.

Segundo llamado, honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Segundo llamado, honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Segundo llamado, honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando

Segundo llamado, honorable Senador Romero Soto Milla Patricia

Segundo llamado, honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino

Segundo llamado, honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07) honorables Senadores presentes, se constituye quórum decisorio, tan pronto se conecte un Senador más para constituir el decisorio, le estaré informando señor Presidente, pero con siete (07) honorables Senadores y Senadoras tenemos quórum ampliamente deliberatorio.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias señor Secretario, por favor proceda a leer el Orden del Día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Y se someterá a aprobación una vez haya el quórum decisorio, pero se le da lectura según instrucción del señor Presidente así:

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum, que ya está realizado**

## II.

**Informes de la Mesa Directiva**

Senador Castilla Salazar Jesús Alberto por favor, Senador Castilla, Senador Jesús Alberto Castilla que está conectado.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Doctor España un gusto saludarlo, muy buen día para usted señor Secretario, señor Presidente, me alegra verlo por aquí ya bastante recuperado, saludo a las compañeras y compañeros de Comisión un abrazo, Alberto Castilla está presente, acabo de llegar y no sé si ya me llamó a lista.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senador Castilla.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Tenemos ocho (08) Senadores que constituyen quórum decisorio señor Presidente, entonces:

## I.

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II.

**Informes de la Mesa Directiva**

## III.

**Discusión y votación de proyectos de leyes, anunciados en sesión del día martes once (11) de mayo, según consta en el Acta número 48 de esa fecha, así:**

**3.1. Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, por medio de la cual establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.**

Frente a este proyecto de ley señor Presidente, hay una solicitud de la Asociación Colombiana de Radiología, que viene presente desde el mes de abril, para que se les permita una corta intervención frente a los artículos 6º y 7º, que son los que están pendientes por aprobar y están dentro del Informe de la Comisión Accidental.

**3.2. Proyecto de ley número 347 de 2020 Senado, 167 de 2019 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones (entornos alimentarios saludables).**

**3.3. Proyecto de ley número 191 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto y posparto y se dictan otras disposiciones o ley de parto digno, respetado y humanizado.**

**3.4. Proyecto de ley número 400/2021 Senado, por la cual se reforma la legislación en**

*materia de deporte, recreación actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones.*

**3.5. Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.**

**3.6. Proyecto de ley número 229 de 2020 Senado, 129 de 2019 Cámara por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones.**

**3.7. Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, 041 de 2019 Cámara por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.**

**3.8. Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**3.9. Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.**

**3.10. Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad de protección y se dictan otras disposiciones.**

**3.11. Proyecto de ley número 201 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual.**

**3.12. Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado, por el cual se dignifica la practica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.**

**3.13. Proyecto de ley número 014 de 2020 Acumulado 167 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.**

**3.14. Proyecto de ley número 103 de 2020 Senado, por la cual se establece un periodo**

*de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.*

**3.15. Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado**, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en Colombia.

**3.16. Proyecto de ley número 313 de 2020 Senado**, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

**3.17. Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara** por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.

**3.18. Proyecto de ley número 351 de 2020 Senado**, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.

**3.19. Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara**, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.

**3.20. Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado**, por la cual se modifican la Ley 1496 de 2011.

**3.21. Proyecto de ley número 078 de 2020 Senado** por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

**3.22. Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado**, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

**3.23. Proyecto de ley número 005 de 2020 Senado**, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

**3.24. Proyecto de ley número 029 de 2020 Senado**, por medio de la cual se protege

*la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.*

Sobre parto digno o relacionado con el que está de segundo hoy en el Orden del Día, de tercero.

**3.25. Proyecto de ley número 87 de 2020 Senado**, por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

**3.26. Proyecto de ley número 283 de 2020 Senado**, por medio del cual se crea el registro nacional público de donantes de células progenitoras hematopoyéticas, se dictan medidas sobre donación y trasplante de células madre de médula ósea, y se dictan otras disposiciones-Ley Jerónimo.

**3.27. Proyecto de ley número 305 de 2020 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 66 de la Ley 1709 y se dictan otras disposiciones.

**3.28. Proyecto de ley número 071 de 2020 Senado**, por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.

**3.29. Proyecto de ley número 342 de 2020 Senado**, por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.

#### IV

#### Lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores

Leído el Orden del Día señor Presidente, hay quórum decisorio.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias, en consideración el Orden del Día leído, sigue su discusión, anuncio que va a cerrarse ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Con el mecanismo de votación ordinario, señalado en la Ley 1431 de 2011, ocho (08) honorables Senadores y Senadoras, que no le formulan ningún reparo al Orden del Día leído y propuesto, aprueban el Orden del Día para la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria no presencial, Comisión Séptima del Senado, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias señor Secretario, siguiente punto Informe de Mesa Directiva, quiero contarle, quiero contarle a la Comisión brevemente, ustedes han podido leer un Oficio que le mandé al señor Presidente de la Comisión Séptima en Cámara, para concertar la fecha de citación para

el Proyecto número 010 de Salud, pues ha sido complicado concertar una fecha, ellos quieren hacer después de las dos Audiencias nuestras, hacer también Audiencias Públicas la próxima semana, miércoles, jueves y viernes, sábado, esos cuatros días, le mandé en el Oficio como alternativa, dicen que van a escuchar al pueblo colombiano, entonces pues decidimos llamar el día lunes siguiente para las Comisiones Conjuntas, para seguir el estudio del Proyecto No. 010, la famosa reforma a la salud, eso quería contarles y eso es todo, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Punto siguiente señor Presidente, consideración discusión y votación de Proyectos de Leyes, que fueron anunciados en la Sesión del día martes once (11) de mayo del 2021, según consta en el Acta número 48 de esa fecha así:

**3.1 Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, número 259 de 2019 Cámara,** con el Título: *por medio la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones*, Proyectos de iniciativa de varios honorables Representantes entre ellos el principal que ha intervenido acá en la Comisión el honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Proyecto de ley que ya hizo tránsito en la Cámara de Representantes y en la Comisión Séptima del Senado, tiene el informe de Ponencia publicado en la *Gaceta del Congreso* número 105 del 2021 y consta de trece (13) artículos, tiene como Ponente Único al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, este Proyecto de Ley se inició la discusión y votación, el día martes el día veinticuatro (24) de marzo pasado, miércoles veinticuatro (24) y se aprobó la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, posteriormente el día seis (06) de abril, se continuó con la discusión y votación del articulado y se avanzó quedando cuatro (04) Artículos pendientes, para lo cual se designó una Comisión Accidental para conciliar la Proposiciones presentadas, por la honorable y quedó conformada por la honorable Senadora Aydeé Lizarazo, Laura Fortich, Carlos Fernando Mota y Gabriel Velasco Ocampo.

La Comisión Accidental rindió su informe el día siete (7) de abril, informe que está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 227 de 2021 y está suscrito por los honorables Senadores Aydeé Lizarazo, Laura Fortich, Carlos Fernando Mota Y Gabriel Velasco Ocampo, en su condición de Ponente Único y Coordinador de la Comisión Accidental, frente a este Proyecto se han recibido en el tránsito del Senado, Concepto del Ministerio de Salud está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 810 de 2020 y las observaciones que formularon, que formuló la Asociación Colombiana de Radiología ACR, que también se

envió a publicación, qué número *Gaceta*, ya les doy el número de *Gaceta*. Son los antecedentes que reposan frente a este Proyecto y señor el Presidente hay insistencia en el requerimiento de la Asociación Colombiana de Radiología a través de su señora Presidenta, la Doctora Micaela Arrieta Usta, para que previo a la votación de los dos artículos 6° y 7°, frente a los cuales ellos presentan observaciones, sean escuchados.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Secretario, muy amable.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Perdón Presidente, el Senador Mota me contesta llamado por favor.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Presidente ahora me permite hacer el informe de la Subcomisión.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí, claro ya le doy, pero queríamos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senador Mota.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

A ver, presente Secretario y Presidente, también solicito el uso de la palabra para este Proyecto de Ley, cuando usted lo considere gracias.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias doctor Mota. Gabriel, ya le doy el uso de la palabra, me ha solicitado el señor Autor, el Representante Óscar Villamizar, la intervención del Doctor Jairo Patiño de la Asociación Colombiana de Radiología, la doctora Claudia Amaya de la Fundación Senosama y además el doctor Sebastián, que es un importante Cirujano Mastólogo, entonces quisiera que los escucháramos primero, vamos a aclarar la Sesión Informal.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Presidente qué pena, una observación previa Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctor Gabriel bien pueda.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Yo lo que le diría respetuosamente, es que si me permite presentar el informe para que todos estemos contextualizados, yo al final del informe iba a pedir el favor que si le podemos dar el uso de la palabra, tanto al autor, como a las personas que

usted está haciendo, pero me parece importante que todos tengamos el contexto, porque ellos tienen unas observaciones, entonces que puedan entender por qué se hacen las observaciones, si le parece Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muy bien me parece que es lo procedente.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Una moción de orden.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Que hablen después de usted.

Doctor Carlos Fernando Motoa, haga uso de la palabra.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Presidente, muy importante la acotación que hace el Senador Gabriel Velasco, se creó una Subcomisión Presidente en la Sesión que usted coordinó, para discutir las muchas Proposiciones que fueron presentadas por parte de Ministerio de Salud, por parte de Ministerio de Hacienda y otros actores que se sentían impactados con esta iniciativa, cuál es mi preocupación Presidente, la Subcomisión usted la creó, nos reunimos con diferentes instituciones y delegados del Gobierno nacional y digamos que abrir el espacio de participación ciudadana me parece válido, necesario, pero creo que sí vamos a abrir ese escenario de participación ciudadana, también tendríamos que invitar me parece a mí lo correcto, lo adecuado al Ministerio de Salud, al Ministerio de Hacienda y a otros interesados en pronunciarse sobre esta iniciativa, porque si no estaríamos generando una especie de Foro al interior de esta Sesión, sin hacer la debida convocatoria de equilibrio en las diferentes posiciones y visiones de este Proyecto de ley, es mi sugerencia respetuosa.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senador Motoa, tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco, para que haga su informe.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias, gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los Senadores, al Secretario, a su equipo, a todos los que nos acompañan hoy, creo que el Secretario hizo un resumen muy importante del acontecer y del trámite que ha surtido este Proyecto de Ley, tan importante hoy para digamos poder avanzar en la protección de una situación que hoy preocupa sobremanera a las mujeres colombianas, el Senador Motoa acaba de complementar de manera adecuada lo que se hizo, pues digamos básicamente que le vamos, primero agradecer obviamente al Senador Motoa,

a la Senadora Laura y a la Senadora Aydeé, por el trabajo que se hizo en esta Subcomisión, que se empezó a avanzar y se lograron unos acuerdos tanto del Ministerio Salud, como Hacienda y con el Instituto Nacional de Cancerología, para que el mismo pudiera digamos avanzar con unas observaciones que ellos tenían y que me parece importante pues que todos ustedes las puedan conocer, digamos que en la Sesión pasada se aprobaron los Artículos 4°, 5°, 9°, 10, 11 y 13 como venían en la Ponencia, de la misma manera los Artículos 1°, 2° y 3°, se aprobaron, se aprobaron de la Proposiciones avaladas, el 3° con la Proposición Supresiva por parte del Senador Motoa, para la Comisión Accidental quedaron los artículos 6°, 7°, 8° y 12, los artículos 7°, 8° y 12 tenían una sola Proposición por parte del Senador Carlos Fernando Motoa, en el artículo 6° se tenían tres (03) Proposiciones, una el Senador Motoa, una de la Senadora Victoria Sandino y una en conjunto entre la Senadora Victoria Sandino y el autor del Proyecto el Representante Óscar Villamizar.

Entonces, para ir como puntualizando, para el artículo 6° se acogieron en la Subcomisión la Proposición del Senador Motoa, toda vez que esta recoge digamos las preocupaciones y el sentir que nos manifestaba Ministerio de Salud y digamos que se abre la puerta para que el Ministerio de Hacienda una vez, con estas modificaciones pues pueda emitir un concepto favorable al mismo, en esta Proposición se acoge como venía el Artículo de la Ponencia, que lo que lo que dice es que se podía generar un problema de carácter constitucional, ya que al crear un programa que se podían generar varios inconvenientes, porque ya existe una ruta nacional de atención integral en salud, mediante la Resolución número 429 de 2016 y la Resolución número 2626 del 2018, estas dos Resoluciones pues tienen unos parámetros para la detección temprana diagnóstico, tratamiento integral para la prestación de estos servicios.

Igualmente se llegó a un consenso, que las tamizaciones para personas menores de 40 años, incluso los 40 años pues va en contravía de 8 y de los 10 principios de la tamización poblacional, organizada por la OMS la Organización Mundial de la Salud, de la cual Colombia hace parte.

Como el Artículo no contemplaba la guía práctica clínica de cáncer de mama ya existente, pues podía tener estos problemas de constitucional, constitucionalidad como se lo acabo de manifestar y como hizo mucho énfasis el Senador Motoa, con esta Proposición que se avala, pues se estipula que la guía práctica clínica ya existente se complementará, que es lo más importante, con las acciones preventivas que se están aprobando en este Proyecto de Ley o sea que al final termina incluyendo y yo creo que ahí pues se llega un consenso todo lo que con el Ministerio de Salud y con otras con otras posiciones.

Las Proposiciones de la Senadora Sandino y el Representante Óscar no fueron avaladas, porque

generaban preocupación en el Ministerio de Salud, debido a que la ley no podía quedar atada a un solo procedimiento médico, como se establece en el Proyecto de ley, sino que lo que nos preocupa o preocupaba los que estamos ahí y a los diferentes actores, es que la tecnología y los avances científicos pueden cambiar con el tiempo, entonces es dejar abierto la posibilidad que otros tipos de procedimientos y tecnologías se puedan utilizar y que no sea solamente el único procedimiento que es la mamografía o ecografía para detectar el cáncer temprano de mama, sino que se quede una redacción más amplia para que se pueda incluir si llegan a generarse nuevas tecnologías para poder hacer una detección temprana y eso impediría que posteriormente se pueda incluir en la Política Pública de Estado, otras tecnologías, hoy es la que hay pero la tecnología evoluciona tanto, que uno podría dejar eso abierto y es lo que se sugirió.

Para el Artículo 7º, se acoge la Proposición del Senador Motoa, ya que nos permite hacer un control de la calidad en el tamizaje de cáncer de mama y está en línea con lo que dice el Ministerio de Salud, ahí se eliminan la palabra organización nacional de acreditación y le explico por qué, porque sé que ahí viene alguna dificultad, ya que este organismo no existe y se elimina la Asociación Nacional de Radiología y se incluye una palabra que lo amplía y se incluye, incluyendo que sean Sociedades Científicas, esto qué implica, que las Sociedades Científicas son las que van a no va a ser una sola sociedad o una sola organización, sino que van a quedar las Sociedades Científicas, se amplía, para que tanto la Asociación Nacional de Radiología, como otras asociaciones científicas, puedan participar del control y de la calidad en la tamización del mismo, o sea no solo una, sino que queden varias.

En el Artículo se hablaba sobre financiar tecnología e innovación, sin darle la responsabilidad a una entidad en específica, con la Proposición avalada, se faculta al Gobierno nacional, que a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología pues se financia el desarrollo de nuevas tecnologías de investigación clínica, que permita avanzar en la detección temprana del cáncer de mama. Adicional, la Senadora Aydeé Lizarazo, propuso cambiar entes territoriales por entidades territoriales, esto se avala y se le pide al Ministerio de Ciencia y Tecnología, que se pronuncie para el Cuarto Debate sobre este Artículo.

Para el Artículo 8º, se elimina ya que en el artículo 6º ya queda establecido la ruta atención para cáncer de mama, por lo cual este Artículo 8º quedaría sobrando y el cambio es respaldados pues por el Ministerio de Salud, entonces como la ruta de prevención diagnóstico tratamiento y cuidados paliativos a los que hablaba el artículo 6º, igualmente se hace claridad que lo que este Artículo pretendía se encuentra estipulado en las Resoluciones números 4507 el 2012, 3280 del 2018 y la 256 del 2014, así como la 3202 del 2016, estas resoluciones ya contempla una

ruta de atención y análisis de indicadores de la Superintendencia Nacional de Salud, por lo cual pues la Subcomisión no considera pertinente que es indicadores establecidos en la Ley, sino que están ya reglamentados, no había que ser tan específicos y ya se pueden variar conforme pasa el tiempo.

En el Artículo 12º, se acoge la Proposición del Senador Motoa, ya que la mamografía debe realizarse en la periodicidad que determine y que sea recomendada por el médico, más no cada año siguiendo también el consejo de varios científicos especializado en la materia, se llegó el conceso de hacer mamografías anuales, podría llegar a ser de pronto contraproducente, debido a la alta radiación que un procedimiento de estos conlleva y durante la discusión pues se hace mención, que hay necesidad de incluir temas de salud mental en la en la ruta de atención de cáncer de mama, mencionado en las Proposiciones de la Senadora Victoria Sandino, razón por la cual se pone de presente que en esta situación y se evaluará la inclusión de este tópico en el marco de la construcción del Informe de Ponencia para la Plenaria, o sea me parece que es un tema que debemos recoger y del mismo modo pues digamos pues han habido grandes discusiones e incógnitas dentro del debate y no contábamos con el concepto positivo de Hacienda y había dificultades con el concepto negativo que generaba tanto el Instituto de Cancerología, como el Instituto de Salud, que tenían un concepto negativo, con esta cambio de ajustes tanto el Ministerio, como el Instituto lo avalan y esto además pues nos lleva a que el Ministerio de Hacienda nos pueda acompañar con los ajustes que se está haciendo y eso fue lo que nos manifestaron en la Subcomisión.

Presidente, yo creo que aquí termino, pero antes de hacerlo, lo que quería comentarle es que yo soy primero, copartidario del doctor Villamizar, él es el autor del Proyecto de Ley, yo estoy en un sándwich muy complejo, porque ellos tiene unas observaciones, no quedaron contentos con el informe que nosotros presentamos, porque tienen algunas dudas que él quiere tener la posibilidad de manifestar y obviamente pues digamos, con toda la cortesía, con todas las posibilidades me parece importante que el Representante lo pueda hacer, porque pues él es el autor, es amigo, es copartidario y yo no pues quiero ser el obstáculo para el desarrollo de su Proyecto y estoy tratando de hacer lo mejor posible para que esto sea un Proyecto de Ley que beneficie a las madres a las mujeres.

También entiendo que hay unas preocupaciones de otros, pero la realidad es que nosotros hicimos este trabajo a conciencia, articulando y tratando de buscar consensos con el Ministerio de Salud, donde creo que nos pasan unas dudas razonables que nosotros incluimos, que tanto el Senador Motoa, la Senadora Aydeé y la Senadora Laura Fortich y yo, pues recogimos porque nos parecieron que eran sensatos y que eso le daba la vía libre

al Proyecto para que pudiera ser su tránsito al Cuarto Debate Presidente, muchas gracias, este es el informe de ponencia que nosotros, perdón de la Comisión Accidental, muchas gracias Presidente por este espacio de tiempo.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bueno, muchas gracias señor Ponente, doctor Gabriel Velasco, vamos a escuchar vamos declarar la Sesión Informal, ¿quiere la Comisión declarar Sesión Informal, para escuchar unas personas que han solicitado, uno de los coautores del Representante Óscar Villamizar, para que sean escuchados respecto a este Proyecto, quiere la Comisión declarar Sesión Informal?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La mayoría de los nueve (09) honorables Senadores presentes, quien tenga el micrófono abierto por favor.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bueno, primero le vamos a dar la palabra al coautor, al que ha estado digamos al frente, saludamos especialmente Representante Óscar Villamizar y posteriormente le vamos a dar la palabra a tres personas más que han solicitado el uso de la palabra, bien pueda Representante Óscar Villamizar.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, le agradezco mucho el espacio, un saludo especial para usted, para la Mesa Directiva y para todos los Senadores de la Comisión Séptima, así como para todo el personal de la salud y médicos y especialistas en el tema de cáncer de mama, que nos acompañan el día de hoy, que vamos a escuchar, yo quisiera si usted me lo permite Presidente después de que ellos hablen, hacer el análisis de lo que fue el resultado de la Subcomisión a la que debo decir, tampoco fui lamentablemente invitado para poder debatirlo en esa Subcomisión, cada uno de los cambios que le hicieron al Proyecto, sin embargo, le pido me regale un tiempo después de que ellos puedan intervenir, para hacer uno a uno de los Artículos, cuál es la justificación de por qué no deberían ser cambiados, muchas gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Representante Villamizar tiene el uso de la palabra el doctor Óscar, perdón el doctor Sebastián Quintero, él es un Médico en la Universidad de la Sabana, Cirujano de la Universidad Javeriana, Cirujano Mastólogo del programa Instituto Nacional de Cancerología, Fundación Universitaria de Ciencias de Salud, fundador de la Fundación Salud querida, miembro del grupo de seno de Clínica Reina Sofía y Clínica del Country, bien pueda Doctor Sebastián con

los buenos días, lo más breve posible Doctor Sebastián, bien pueda.

**Cirujano Mastólogo del Programa Instituto Nacional de Cancerología, doctor Sebastián Quintero Camacho:**

Presidente muy buenos, días muy buenos días a todos los Senadores, muchas gracias por permitirme este espacio pequeño para aclarar algunas cosas, rogaría a ver si me permiten poder para compartir pantalla.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

¿Compartir?

**Cirujano Mastólogo Del Programa Instituto Nacional de Cancerología, doctor Sebastián Quintero Camacho:**

Compartir pantalla.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Listo, Ingeniero por favor le damos compartir, al Doctor Quintero, por favor, listo.

**Cirujano Mastólogo del Programa Instituto Nacional de Cancerología, doctor Sebastián Quintero Camacho:**

Perfecto, a mí me gustaría decir pues que medicina, es de las pocas situaciones en las que ante una data pueden existir varias posiciones y aun así, así sean diferentes ser verdad ambas y eso lo que está ocurriendo en este momento, pues esto es lo que pasa con la Ley, la Ley bien lo saben ustedes tienen unas proposiciones muy concretas, que creo que ustedes la conocen mejor que nosotros, pero para hablar un poco, para ubicarlos en lo que está ocurriendo y la importancia de esta Ley y la importancia del porqué el tamizaje temprano, es el cáncer de mama en Colombia es el primero tanto en presentación como en mortalidad en nuestro país en las mujeres, uno de cada cuatro casos se diagnostican mujeres y hay que tener en cuenta que el cáncer de mama es uno de los cánceres que tiene mayor posibilidad de supervivencia a largo plazo y para nadie es sorpresa y creo que en los que les han enseñado desde el punto de vista del Ministerio de Salud, entre más temprano se diagnostica un cáncer mejor va hacer la supervivencia a largo plazo, eso lo que no ocurre en nuestro país, en muchos de estos casos se diagnostican de forma tardía y obviamente pues la mortalidad es mayor, en un escenario ideal como puede ser en Estados Unidos, vemos cómo estadios uno, estadios cero o estadios dos incluso de una supervivencia, por encima del 90% y si miramos lo que pasa en Estados Unidos, hoy en día la supervivencia global por cáncer de mama gracias sus programas de detección temprana, es por encima el 90% y comparémoslo con lo que pasaba 1975, de donde era el 75% para ese entonces.

Si nosotros miramos lo que pasa en Colombia, actualmente la supervivencia a 5 años es del 76%, es decir estamos 40 años atrás en los programas de tamización y de resultados por una falta de políticas en salud en cuanto a el diagnóstico de cáncer de mama, 40 años y si vemos comparado con la supervivencia, comparado con los de la región, pues estamos casi de últimos en ese orden, estamos comparando con países que tienen supervivencia a largo plazo en Costa Rica 86%, nosotros estamos entre un 72% como lo explica este programa Concord, también es importante que desde el 2005 vemos como la tendencia mortalidad en nuestro país va aumentando claramente, eso es un indicador muy grave de lo que está pasando en nuestro país y si miramos el estudio Concord, pues eso establece que las tasas de supervivencia deberían ser del 80% más en países desarrollados y 60% más en ingresos medios y esto y nosotros como ven estamos en 75%, esto es importante porque una de las cosas que manifestaba el Senador Mota, es que él mostraba cómo la Organización Mundial de la Salud, establecía que para países de unas propuestas de tamizaje para países medios, sin embargo Colombia para la Organización del Mundial de la Salud, no está en este grupo de países con ingresos medios, están ingreso medio alto, por lo cual tiene otro protocolo de tamizaje diferente al que fue mostrado, que es para países con ingresos altos y altos medios, donde sí procuran que exista un programa de tamizaje organizado y de forma anual.

En cáncer de mama y mucho publicado, vemos como hay ese número de publicaciones y si solo hablamos de tamizaje pues es un número muy grande, mamografía de tamizaje hablan más de 29 mil y si hablamos de lo último el mayor número evidencia que son los estudios de meta-análisis, hay 187 publicaciones, la mitad de ellas apoyan la mamografía a partir de los 40 años y la otra mitad dice que a partir de los 50 y a nosotros solo nos está mostrando un escenario, o como se les mostraba solo un escenario de ellos, si los mejores estudios incluso están en contravía, por qué decir que son, que es una mentira, o que no se debe hacer y lo muestro en esta escena, estas son las guías para tamizaje de seno a nivel mundial y ven cómo los estudios, las organizaciones científicas más importantes como al American en Kansas, American Collage of Physicians, American Collage of Radiology, sugieren la realización de la mamografía a partir de los 40 años de forma anual y esto es un escenario que es cierto. Para mujeres de 50 a 69 años esa es la recomendación inicial de tamizaje, nadie va a criticar esto y la disminución de reducción de muertes por cáncer de mama en este grupo puede ser hasta en un 32%, más que todo en el grupo de las mujeres de 60 años y controversial entre 40 49 años y aquí es donde entra la discusión el metanal, los meta-análisis que incluyen mujeres en este grupo de edad muestra una reducción por la mortalidad entre un 15 a 20%, sin embargo es importantísimo ver que estos

estudios fueron realizados en la década del 70 y los 80, inicios de los 80, estamos hablando que fue ya muchos años atrás y donde la tecnología que se aplicaba ese momento era la mamografía análoga.

Hoy en día vemos cómo la mayoría de los equipos existentes en nuestro país son de mamografía digital, versus la convencional y si miramos que este grupo, este tipo de tecnología mejora del diagnóstico en mujeres de 40 años entre, 78 versus un 51% y si aplicamos la nueva tecnología que estamos hablando la mamografía con tomosíntesis, la mal llamada mamografía con 3D, mejora aún más el diagnóstico, es decir a ustedes les están pidiendo que tomen una decisión basados en estudios que son muy antiguos y con tecnologías que es totalmente a tempore, es decir y voy a poner un ejemplo sencillo, nos están pidiendo para como si fuera ver el rendimiento de gasolina en carros que eran de carburador, que es lo que les está mostrando, cuando ya existen los tecnología de inyección de gasolina que es la mamografía digital y ya vienen los carros híbridos, que son por decirlo así la tomosíntesis, no podemos tomar ese tipo decisiones tan fundamentales, basados en estudios que hoy en día no tienen una temporalidad a lo que nosotros estamos viendo en tecnología y más importante aún que eso, los estudios realizados en esos estudios con los que se está tomando la decisión, fueron poblaciones cuya incidencia en mujeres de cáncer jóvenes no iba más allá del 17 a 20%.

Como les voy a mostrar, Colombia el índice de diagnóstico en mujeres menores de 50 años puede estar entre 32 a 42%, una cifra demasiado alta, es decir podemos asumir los resultados de otras poblaciones equivalentes a nuestra población, en epidemiología esto es uno de los grandísimos errores, no podemos asimilar la población escandinava, americana, norteamericana a nuestra población que es totalmente diferente, el porcentaje esto es un estudio de la asociación Colombiana de Mastología, el 32% de los casos fueron diagnosticadas antes de los 50 años, 23% de los mayores de los 65 si miramos registros institucionales el más pobre es del Instituto Nacional de Cancerología que dice que las mujeres menores de 50 años solo es el 25% o miremos estadísticas de instituciones como la Clínica del Country 36%, Clínica las Américas en Medellín 36%, Hospital Universitario de Neiva 40%, estudios grupos colaborativos Asociación Colombiana de Mastología 33% y registros poblacionales como el de Medellín dice que es 42%, es decir podemos asimilar esto al 17% de la población americana, si sumamos a esos los casos que son diagnosticados luego de los 70 años, estamos dejando de tamizar más del 50% de los casos diagnosticados en nuestro país, esto es gravísimo para una política de salud pública como esta.

Miremos situaciones críticas, la tamización en cáncer en nuestro país no va más allá del 24.3%, siendo el mejor de los casos Bogotá que tiene 32% y si miramos solo hay cinco ciudades o

departamentos que están por encima del 20%, hay departamentos en los cuales la tamización no va más allá del 1% o 2%, esto es gravísimo y lo que se está pidiendo no es que se haga un análisis o una inversión diferente, es que el presupuesto que ya está, se ejecute, esto es gravísimo en nuestro país y si aún lo miramos, entonces lo que se mencionaba la obligatoriedad, no es que sea obligatorio nadie va a poner una camisa de fuerza a una paciente para que se haga no, lo debería ser obligatorio, es la invitación a hacerse la mamografía y seguramente estas cifras van a mejorar mucho y eso lleva a que hay cuatro situaciones críticas en nuestro país, el diagnóstico tardío, el acceso a la salud, la calidad de las imágenes y la cobertura y precisamente la Ley esto es lo que quiere mejorar y está poniendo en riesgo o tambaleando con los cambios que se le hicieron, precisamente esos puntos que son los más críticos en nuestro país.

Para completar algo, esto es el escenario de lo que actualmente está ocurriendo en nuestro país, el costo de tratamiento actual en 100 pacientes promedio puede estar en esta cifra, 9.385.297.862 millones de pesos, en un escenario ideal de un diagnóstico temprano y con un programa de tamización organizado, esto es sería el costo de tratamiento por año 6.600 y estoy hablando que esto es cada 100 pacientes, si a eso sumamos que nuestro país están diagnosticando 15 mil pacientes, hagan la cuenta la comparación por ahorro por cada 100 pacientes, es de 2.778.606.627, súmele a esto que vienen nuevas moléculas, que generalmente son para diagnóstico y tratamiento para los pacientes en escenarios avanzados, que son carísimos entonces...

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctor Sebastián ¿cuánto tiempo le falta?

**Cirujano Mastólogo del Programa Instituto Nacional de Cancerología, doctor Sebastián Quintero Camacho:**

Treinta segundos Presidente, treinta segundos no más, esto permitiría el ahorro mucho en nuestro país y solo estoy diciendo que ese es el escenario y la fotografía del momento, pero lo cierto del asunto, es que la incidencia por cáncer de mama en nuestro país para el 2040 será muchísimo mayor, multipliquen esas cifras, esto simplemente es para poner un ejemplo como lo que está pasando con las luces led, probablemente la inversión en este momento aparentemente parecería ser más más dramática, pero en el tiempo eso va a favorecer una reducción de gastos impresionante en la medida que se hagan más diagnósticos tempranos, entonces hablaban ahorita para la última diapositiva, ahorita mencionaban de los riesgos que significa sobre diagnóstico, Senadores con la capacidad y ejecución que se está realizando en este momento sobre diagnóstico nuestro país, es mínimo comparando con el exceso de muertes por falta de tamizar, muchas gracias por el espacio.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias doctor, Representante Villamizar quién más, Doctor Villamizar.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, entiendo que está también, regálame un segundo el doctor Jairo Patiño.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Jairo Patiño, el doctor Jairo Patiño, de la Asociación Colombiana de Radiología, bien pueda Doctor Jairo Patiño.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Y no alcancé a tomar nota, si usted dijo que también va haber una intervención de Senosama cuya directora es...

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Claudia Amaya, la Doctora Claudia Amaya.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Claudia Mercedes Amaya.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Listo con ella cerramos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Pregunto ¿la Doctora Claudia Marcela se encuentra?

**Senosama, Doctora Claudia Marcela Amaya:**

Sí señor.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias doctora Claudia Marcela, muy amable, ya Presidente, gracias por su venia.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Listo doctor Jairo Patiño, de la Asociación Colombiana, cinco (05) minutos, por favor sea breve.

**Asociación Colombiana de Radiología, doctor Jairo Patiño:**

Muchas gracias ¿me permiten compartir pantalla?

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bien pueda.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Le da compartir pantalla y le da F5 doctor Patiño, pregunto, la doctora Micaela Arrieta Usta ¿está conectada?

**Asociación Colombiana de Radiología, doctora Micaela Arrieta Usta:**

Buenos días, sí señor aquí estoy conectada, el doctor Jairo Patiño tomará la vocería de la Asociación Colombiana de Radiología, muchas gracias a todos honorables Senadores.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias doctora Micaela.

**Participante:**

Doctor active su micrófono por favor y todavía no se está viendo su pantalla.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Doctor Jairo del F5, dele F5 para compartir pantalla, porque está patinando y no, no comparte.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctor Jairo.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Presidente, apenas pueda si le parece me regala el uso de la palabra, yo le hago una sugerencia cuando usted lo estime conveniente Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Listo señor Ponente, listo.

**Asociación Colombiana de Radiología, doctor Jairo Patiño:**

¿No están viendo mi pantalla?

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

No doctor Jairo no.

**Asociación Colombiana de Radiología, doctor Jairo Patiño:**

No entiendo por qué, no entiendo por qué, me disculpa.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Mientras tanto le damos uso de la palabra al doctor Gabriel, el señor Ponente.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias Presidente, Presidente, yo lo quería proponer en aras de generar una discusión abierta y por las diferentes posiciones que se han

generado, que se pueden generar al informe con el cual suscribo, sigo convencido del trabajo que se realizó, pero me parece importante como lo planteó el Senador Motoa en un principio, que tengamos todas las voces que están alrededor del Proyecto en una discusión, para que a nosotros como Comisión nos permita tomar la decisión pensando en el bienestar de las mujeres de Colombia, entonces yo le sugiero si usted lo estima conveniente, hacer lo más pronto posible ese Foro o Audiencia, como se quiera determinar, para que escuchemos al Ministerio, al Instituto de Cancerología, a las instituciones que han tenido el uso de la palabra hoy y otra y unos dos o tres actores más y nosotros tomemos la mejor decisión, porque aquí lo que nos interesa a todos como lo hemos demostrado es proteger a la mujer, proteger y proteger a las personas que pueden, que pueden tener este tipo de cáncer que también son los hombres, pero en su mayoría son mujeres, pero la realidad es que debemos buscar ese mecanismo, porque es un Proyecto muy importante y yo quiero tener también toda la cortesía parlamentaria con el Representante que ha hecho un trabajo maravilloso.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias doctor Gabriel, usted como Ponente solicita eso, estamos de acuerdo, ya desde el Senador Motoa lo había solicitado, pues es lo prudente, porque pues hay muchas posiciones encontradas y tenemos que escuchar las dos partes, entonces doctor Patiño, por favor doctor Patiño si usted considera, si usted considera doctor Patiño nos excusa y doctora y a la Doctora que está aquí también.

**Asociación Colombiana de Radiología, doctor Jairo Patiño:**

Micaela, Micaela Arrieta.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Micaela, posponer la exposición para la Audiencia o Foro, que vamos a citar en pocos días, para poder tener pues la posición Doctor de ambas partes, ya el señor Ponente doctor Gabriel pues me dice que es lo mejor y así considero, el doctor Motoa también lo había pedido y entonces, entonces muchas gracias doctor muy amable y a la Doctora también que estaba invitada, muy amable, le estaremos fijando la fecha lo antes posible para que podamos escuchar las dos partes y nos excusa.

**Asociación Colombiana de Radiología, doctor Jairo Patiño:**

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muy amable, muchas gracias.

**Asociación Colombiana de Radiología, doctora Micaela Arrieta Usta:**

Gracias de parte de la Asociación Colombiana de Radiología por darnos el espacio, por escucharnos, por permitir expresar nuestros conocimientos técnicos y científicos ante ustedes.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Y la vamos a tener en cuenta para este Audiencia que vamos a realizar en pocos días, la vamos a agendar, nos parece muy importante este tema de verdad, yo hubiera querido que este Proyecto hubiera salido de una vez hoy, pero pues el señor Ponente tiene razón, en el sentido de que hay diferentes puntos de vista y hay que tener como ya lo decía el Senador Moota, pues las dos partes del Ministerio y podemos tener un concepto más amplio para poder decidir nuestro voto y que este Proyecto sea verdaderamente consistente, el Senador Moota por favor, había pedido el uso de la palabra.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:**

Gracias Presidente, en la misma línea de lo expresado por el Coordinador Ponente Gabriel Velasco, yo he radicado una Proposición Presidente, aunque no es lo reglamentario, digamos que se trata que las Audiencias Públicas, los Foros sean, sirvan de insumos para presentar la Ponencia, en su oportunidad, el momento digamos procesal para presentar las diferentes opiniones, lo hizo el Instituto Nacional de Cancerología, lo hizo el Ministerio de Salud, lo hizo el Ministerio de Hacienda y esos conceptos técnicos se tuvieron en cuenta para el examen de la Subcomisión, ahora se ha abierto la participación ciudadana que valoro, destaco, pero me parece fundamental, por eso insisto en presentar una Proposición para que se realice un Foro entonces, donde todas las voces puedan participar, donde se invite al Instituto Nacional de Cancerología que es un ente técnico, que tiene muchas observaciones sobre este Proyecto de Ley, que se invite al Ministerio de Salud que tiene serias críticas sobre este Proyecto Ley y que se invite al Ministerio de Hacienda, que como bien lo recordaba el Senador Gabriel Velasco, conceptúa de manera negativa sobre este Proyecto de Ley.

Así que lo pertinente es la realización del Foro en la fecha que usted establezca, pero para hacer digamos muy juiciosos con el Reglamento del Congreso, he presentado una Proposición Presidente, si usted decide se somete a consideración para la realización de esta participación ciudadana abierta, donde todas las voces que tienen intereses en este Proyecto, puedan pronunciarse, porque en este momento solamente estamos escuchando al autor y a quienes han participado el Doctor Sebastián y otros, han participado en la idea de presentar este Proyecto de Ley, hay que escuchar también la otra parte, es

lo equilibrado, es lo sensato en este momento de esta importante iniciativa que se está discutiendo, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Moota, no olvide que después de presentada la Ponencia doctor Carlos Fernando, podemos perfectamente hacer Foros, un ejemplo claro es lo de salud donde ya aprobamos Ponencia y se han hecho infinidad de Foros después y se van a hacer más según que nos ha manifestado la Comisión Séptima de Cámara, donde no hay ningún problema.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Me regalarían un minuto por favor.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctor Representante Óscar Leonardo Villamizar, bien pueda.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, primero que todo le agradezco, porque usted siempre ha estado muy presto a que este Proyecto pueda salir adelante, yo lamento mucho la sugerencia tan democrática de Gabriel Velasco y del Senador Moota y lo digo con absoluta sinceridad, ellos saben que los tiempos nos dan para que este Proyecto de Ley lo hundan, que es lo que han querido hacer desde el principio, por lo menos el Senador Moota y lo digo con toda la transparencia, hoy están pidiendo democracia en un Proyecto de Ley, cuando hicieron una Subcomisión donde ni siquiera tuvieron en cuenta a los autores de este Proyecto, ni siquiera nos permitieron participar en esta Subcomisión, entonces aquí hay que hablarle claro al país y decirle que no hay ningún interés por parte del Senador Moota y seguramente el convencimiento que le dio a algunos de los otros Senadores para que esto no salga adelante, y hoy lo que están haciendo o lo que quieren hacer con esta idea democrática ahora sí que le nació la democracia, en invitar a participar donde ya tienen conceptos, donde se supone que ya tienen claridades, porque tomaron algunas decisiones.

También yo tengo que decirlo, hoy quieren invitar a escuchar lo mismo que ya han venido escuchando, se supone como por conceptos que ellos han venido presentando en este Proyecto de Ley. Aquí lo que estamos viendo Presidente y yo vuelvo a agradecerle a usted, porque desde el primer día que puedo hablar con usted, usted se ha puesto la camiseta por este Proyecto de Ley en el Orden del Día y para que pueda salir adelante y seguramente acá hay muchas personas del Senado de la República que quisieran que este Proyecto de Ley fuese una realidad, también debo decirle que hay otro como el Senador Moota, que a punta de mañas quieren dilatar este procedimiento y que

quieren acabar con este Proyecto de Ley, Senador Mooto a hay 15 Leyes por feminicidio, hay 15 Leyes por acabar con la vida de las mujeres de manera violenta, pero el cáncer de mama es la primera causa de muerte y solo tenemos la Ley Ceballos de hace 10 años.

Yo lo invito a que usted tome conciencia, que le está quitando la oportunidad de vida a las mujeres de Colombia, así que Senador deje de ser irresponsable, deje el orgullo a un lado y permítale a las colombianas que tenga mejor calidad de vida y permítale, ustedes también queridos Senadores y Senadoras, que podamos tener una discusión de un Proyecto de Ley, hoy no les gusta que estén aquí las personas que ayudaron a presentar ese Proyecto de Ley, esto no salió de Óscar Villamizar únicamente, Sebastián Quintero que habló, es tal vez de los Médicos Mastólogos más importantes que hay en el país, lo mismo que la Senadora lo mismo que la Doctora Micaela, lo mismo que el doctor Jairo Patiño, lo mismo que la doctora Claudia Amaya, que fue Secretaria de Salud del Departamento de Santander y sufrió de cáncer de seno además, pero aquí parece que hay un interés mayor y ahí sí los veo, lo debo decir, acompañando los conceptos del Gobierno, mucho más gobiernistas de lo que uno quisiera en muchas otras temas importantes que tiene este país, que efectivamente ustedes no apoyan también, aun siendo del Gobierno las iniciativas, muchas gracias señor Presidente.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:**

Señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias por una moción al Senador Carlos Fernando Mooto, bien pueda.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Y después a mí, Presidente.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:**

Primero, decirlo de manera categórica, con todo respeto entre la opinión del Representante Villamizar que ya lo hemos visto en varias Sesiones de esta Comisión, no se caracteriza por argumentos técnicos, por una profundidad en el Debate, plantea temas generales parece Leyendo un titular de alguna noticia, los Proyectos de Ley en esta Comisión en el Congreso la República se debaten, se profundizan con argumentos técnicos y políticos y yo sí tengo que decirlo con todo lo que pueda lamentarlo él, entre su opinión Representante Villamizar y la opinión del Instituto Nacional de Cancerología, el Ministerio de Salud, confío en los criterios y en la opiniones de los dos últimos, no creo que su capacidad técnica le sirva para debatir los argumentos muy serios que ha establecido en Instituto Nacional de Cancerología,

segundo, con esto término Presidente, usted sabe que siempre trato de tener las mejores maneras en esta Comisión, en el Orden del Día desde hace cerca de un mes, está este Proyecto anunciado en el punto uno, en el punto dos, no es mi culpa, ni de esta Comisión, que el Representante Villamizar, días anteriores estuviera en otro país, en Miami, cuando debería estar en esta Sesión, solicitando por intermedio de cualquiera de los Senadores que pertenecen a esta Célula Legislativa, la alteración del Orden del Día para poder someter este Proyecto de primero.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Senador, espero que le llegue la denuncia por decirme mentiroso, lo voy a denunciar por andar diciendo que estoy saliendo del país Senador, lo voy a denunciar por andar diciendo...

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Por favor, por favor, por favor Representante Villamizar, dejamos hablar al Senador Mooto, continué doctor Mooto.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:**

Presidente, le solicito respetuosamente que mantenga la cordura en esta en esta Sesión, con eso termino, cuando uno debate un Proyecto y tiene interés pues no viaja fuera del país a estar atento a otros temas, no es lo fundamental, como son ese tipo iniciativas, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Mooto, tiene el uso de la palabra el señor Ponente Gabriel Velasco.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias Presidente, no, yo creo que aquí esto es una discusión deliberante, profunda, siempre lo ha sido, aquí tenemos unas diferencias ideológicas a veces muy fuertes con algunos miembros de la Comisión, pero hemos manejado siempre el respeto, el cariño, el trato amable y la verdad nunca en esta Comisión se ha tratado de dilatar los proyectos de ley y darles el avances de la manera más y más tranquila y dentro del debate posible y creo que esa ha sido las formas que ha tenido la Comisión y que me caracterizo por estar dentro de las mismas.

Creo que lo que hice fue un acto de cortesía que parece que no es entendido de esa forma por el Representante, yo lamento la verdad que él no lo vea así, porque pues si no lo que nosotros tenemos que manifestarle a la Comisión, es que pues con los argumentos técnicos, científicos que nos da y las observaciones de Política Pública que el rector de la Política Pública en Colombia es el Instituto de Cancerología y el Ministerio de Salud, nos han sugerido incluir en el Proyecto,

nosotros no lo hicimos por nada malo sino con el fin de mejorarlo para generarle, para mejorarle las condiciones a la mujer y nosotros los hombres que pueden sufrir de este, de esta enfermedad, nosotros lo único que estamos tratando es de ayudar para que el Proyecto salga, para que se les pueda generar esa política pública y podamos tener este Proyecto de Ley, somos los más interesados, pero no podemos voltearlo como si nosotros estuviéramos atando, porque lo que podríamos es simplemente que hicimos el informe de la Subcomisión, cuatro Senadores con toda la responsabilidad, con toda la argumentación técnica y bajo la sombra de los entes reguladores de la Política Pública en el país.

Entonces pues lo hemos hecho técnicamente, esto no es político, nosotros lo que nos interesa es que las mujeres tengan protección no más, entonces y que salga rápido, pero yo en aras de la cortesía parlamentaria estoy haciendo esto, no para dilatar con todo respeto, si no lo hubiéramos hecho la, no, no, no, no me parece que eso ahí realmente es descortesía con nosotros, que realmente estamos tratando de hacer un buen trabajo y tratar de conciliar y nunca hemos tratado de hacer las cosas ni espaldas de nadie y de frente la comunidad y de frente a todos, no yo no uso esas formas, no las he usado en mi vida, ni en mi carrera profesional, siempre hablo de frente y mirando a los ojos, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Gabriel Velasco, Representante Villamizar ratificamos pues el compromiso de esta Comisión en que ese Proyecto salga, como Presidente y en nombre de todos nos comprometemos a agendar rápidamente esa Audiencia Pública, para volver a agendar este Proyecto, que todos absolutamente todos estamos en la intención de sacarlo adelante, aquí hay varias mujeres en esta Comisión también que están muy pendientes y por las millones de colombianas que hoy también desean un instrumento legal muy importante, como usted ya lo decía, estamos atrasados 10 años de normatividad y es la primera causa de muerte en las mujeres, de manera que ni más faltaba, sabemos la gravedad del tema y la importancia este Proyecto, reciba de mi parte como Presidente y de todos los integrantes de la Comisión Séptima este compromiso, voy a agendar cuanto antes la Audiencia y vamos a agendarlo también para que posteriormente rápidamente se evacue este Proyecto, porque lo acompañamos, porque todos estamos de acuerdo en que las mujeres colombianas necesita un instrumento, fuerte, sólido y claro, que avance en el tema del cáncer de mama, un abrazo Representante Óscar y esté tranquilo que aquí esta Presidencia y esta Comisión le da garantía a la mujeres colombianas y a usted, como uno de los coautores de este Proyecto, muchas gracias.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Hay una Proposición del Senador Carlos Fernando Mota.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

En el momento las Proposiciones las votamos, ¿no es el último punto?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Porque es con relación a este Proyecto.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ah bueno, entonces léala por favor señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

De conformidad con lo dispuesto los artículos 230, 232 de la Ley 5ª del 92, respetuosamente solicito a la Comisión Séptima del Senado la República, autorizar el desarrollo de un Foro sobre el Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, número 259 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones*, entonces el Senador cita la parte de una Sentencia, la Sentencia C-543 el año 98, que es la que fundamenta estos Foros después de rendidas las Ponencias para Primero y Segundo Debate, lo que se logra con las Audiencias Públicas, con el Foro, pero en esencia el Senador propone que se haga el Foro y que para ello se requiere invitar al Instituto Nacional de Cancerología, al Ministerio de Salud y Protección Social, al Ministro de Hacienda y demás personas o entidades interesadas en participar, para que presenten opiniones u observaciones sobre el mismo, ahí en ese, y demás personas o entidades, yo le agradecería el Senador Mota, que es el Autor, que nos revise cuáles o lo deja al arbitrio de la Secretaría y la Secretaría interpretará esa parte.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Complementamos próximamente Secretario.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Secretario, gracias Secretario, cerramos los micrófonos por favor, gracias.

Secretario, estamos a consideración la Proposición leída, presentada por el doctor Carlos

Fernando Mota, antes me ha pedido la palabra la señora Nadya Blel.

**Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaf:**

Gracias Presidente, yo le quiero sugerir muy amablemente, muy respetuosamente el Senador Gabriel, al Senador Carlos Fernando y a Representante Villamizar, no sé, entiendo la preocupación del Representante Villamizar con relación a los tiempos del Proyecto y comparto con él que es un Proyecto muy importante, no solamente por el hecho de que seamos, que sea yo una mujer, sino porque en realidad este un Proyecto muy importante para garantizar la prevención en nuestro país, yo les sugiero muy amablemente a los tres y a usted Presidente, no sé qué opina, que en vez de hacer un Foro, pues hagamos una Mesa de Trabajo rápida, conjunta entre el Representante Villamizar y los miembros de esa Subcomisión, con las Asociaciones que hoy nos acompañan aquí y los equipos del Instituto Nacional de Cancerología y Ministerio de Salud, pienso que esta Comisión es una Comisión que es conciliadora, que y yo creo que si ellos pueden ponerse de acuerdo en esa Mesa de Trabajo, pues nosotros estaremos dispuestos todos a acompañar, a fortalecer y a enriquecernos está iniciativa, yo creo que ellos pueden hacerlo y pueden hacer una Mesa de Trabajo y así de pronto no arriesgamos la viabilidad del Proyecto y que esto pueda hacer y convertirse en Ley de la República, esa es mi sugerencia Presidente, la hago con mucho respeto y con mucho cariño a mis compañeros de Comisión y por supuesto al Autor de esta iniciativa.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senadora, señor Ponente Gabriel Velasco hay una propuesta sobre la mesa, una sugerencia señor ponente Gabriel Velasco me gustaría escucharlo, para después escuchar el doctor Carlos Fernando si está de acuerdo, para retirar la Proposición y hacer una Mesa de Trabajo, lo mismo al Doctor Leonardo Villamizar, para que podamos darle agilidad, en mi caso me parece muy viable, sería rápido y no nos pondríamos pues a citar, sino las personas técnicamente adecuadas para hacer esa Mesa de Trabajo, bien pueda Senador Velasco.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias Presidente, yo siempre le hago caso a mi jefa la Senadora Nadya.

**Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaf:**

Ojalá yo fuera tu jefa, imagínate.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

No tengo, no tengo, no tengo ningún problema en buscar espacios y facilitar, mi intención siempre ha sido que este Proyecto de Ley salga por el

beneficio de la población que puede ser afectada por esta enfermedad que es tan grave entonces, yo no tengo ningún problema en hacer la Mesa de Trabajo, yo lo que quiero es que el Proyecto salga y facilitar el proceso, a mí no me interesa nada diferente a poder proteger a esta población que está vulnerable con esta situación tan difícil que se genera por este cáncer, entonces yo tengo toda la disposición siempre la he tenido y siempre la tendré en defensa de esa población, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias, Senador Mota su opinión por favor usted que ha presentado la Proposición, si retira la Proposición y se acoge a la sugerencia la Senadora.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Presidente, yo creo que una propuesta no riñe con la otra, la Mesa Técnica ya se hizo, se hizo hace cerca de un mes, donde participaron varios actores, como bien lo puede constatar el Coordinador Ponente Gabriel Velasco y usted Presidente ha abierto hoy un escenario de participación ciudadana, estoy de acuerdo con ello y cuando uno abre estos escenarios, pues genera la publicidad en estos Debates, las Mesas Técnicas son cerradas, no puede participar quien hoy nos vio en redes, no va a saber lo que pasó en esa Mesa Técnica, porque no están invitados, porque no tienen cómo hacerse público, por eso yo sugiero que se escuchen las otras voces, para que no se genere ninguna duda sobre la transparencia en la discusión de este Proyecto y la Senadora Nadya insiste en la Mesa Técnica que se haga, pero yo mantengo mi Proposición del Foro, porque repito, si hay un elemento fundamental en la democracia que es la publicidad y que al final tengamos nosotros también el soporte no solamente técnico, sino político, de lo que aquí se debata, porque yo insisto lo que se presentó por parte del Representante Villamizar fue una idea, aquí estamos tratando, tratando de organizarlo como un verdadero Proyecto de Ley ,que salga adelante esa es mi opinión, no retiro la Proposición Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senador Mota, Doctor Gabriel Velasco, como, doctor Gabriel Velasco señor Ponente, ya le doy el uso de la palabra Representante Villamizar, doctor Velasco, Gabriel Velasco.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Usted como sugiere votar esa Proposición, usted está acuerdo votar la Proposición positiva

o negativamente para que procedamos, como Ponente.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Yo hice la Proposición, digamos de manera informal, pero pues digamos mi preocupación por aras del tiempo, pues creo que la propuesta de la Senadora Nadya es positiva, lo que yo le pediría porque digamos la hice al principio y pues digamos me parece que lo que está pidiendo el Senador es sensato, lo que yo le pediría Presidente y yo sé que estamos con el tema del Proyecto a la salud, es que hagamos si usted me ayuda, porque es que yo sé que usted siempre nos ayuda, es un es un hombre muy, muy sensato y muy ágil y muy rápido para que podamos hacer eso lo más pronto posible o sea pronto, es pronto, porque no queremos.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Pero hacemos ambas cosas o hacemos la propuesta a la Senadora.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Yo creo que debemos trabajar en la propuesta de la Senadora, lo que pasa es que no me le quiero atravesar a la propuesta que yo mismo hice al Senador Mota, digamos que me parece que estamos en una encrucijada muy dura y yo estoy aquí del jamón y el queso este sándwich.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Llame a lista, gracias Senador, llame a lista por favor Secretario y someta a votación la Proposición.

**Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:**

Señor Presidente, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

La Senadora Laura Fortich ha pedido el uso de la palabra, bien pueda Senadora.

**Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:**

Gracias señor Presidente, bueno digamos aquí puedo hacer otra, otra propuesta buscando un equilibrio en todo esto, hay una preocupación por los tiempos del Proyecto de Ley y pues se quiere también hacer la Audiencia, por qué no aprobamos el Proyecto de Ley como viene en la Subcomisión y hacemos la Audiencia antes de la presentación de la Ponencia para el Cuarto Debate, con eso avanzamos aquí en Comisión, pero por el compromiso, con el honorable Representante Leonardo Villamizar, de hacer este esta Audiencia o este Foro y para la Ponencia en Cuarto Debate, pues tener en cuenta el acuerdo que se quiere llevar, eso como para agilizar en el Proyecto también.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias. Doctor Gabriel Velasco.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Presidente, me parece que lo que plantea la Senadora Laura Fortich nos destraba esto y nos genera, nos genera una salida rápida para para esto y yo creo que pues podría ser si usted lo considera así, no sé qué dirán los demás Senadores.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctor Carlos Fernando, Autor de la Proposición, bien pueda, Doctor Carlos Fernando, Doctor Mota.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Se desconectó, pero se está conectando otra vez.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctor Mota.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Me parece la propuesta de Laura Fortich la adecuada, conciliadora, inteligente, retiraría mi Proposición sobre esa base, que se votara el informe de la Subcomisión y quedamos con el Foro para el Cuarto y último Debate, me parece que es adecuado y se le da digamos se concilia con todos los actores al interior de esta Comisión.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senador Carlos Fernando, señor Secretario, por favor someta a votación.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Presidente, una última intervención cortica, una última intervención cortica.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctor Gabriel Velasco.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Y yo me comprometo como Ponente que soy el que tengo que presentar la Ponencia al Senado, hacer lo que está diciendo la Senadora Laura, para que el Representante también quede tranquilo.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muy bien Representante Villamizar, antes de votar, usted qué opina.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, le agradezco mucho a la doctora Laura a la Senadora Laura, dar está muy buena idea,

yo creo que aquí le damos paso a que el Proyecto siga, asumiendo ese compromiso como lo dice el Senador Velasco, de revisar cuáles son los temas que nosotros estamos presentando, que efectivamente nos parecen que no deben estar eliminándose de este Proyecto de Ley, yo le pediría si es posible Presidente, nos puedan determinar fechas con el fin de tener claridad, cuándo va a ser la reunión y poder hacer parte de lo mismo y agradecerle obviamente a la Senadora Nadya también, porque el tema de la Mesa Técnica es un tema bien importante, distante tal vez a lo que se ha dicho acá, esto no es una idea, esto no es un invento, esto una tarea muy seria de gente que ha dedicado su vida a trabajar por el CA de mama y yo creo que aquí podemos avanzar rápidamente si hay ese compromiso Presidente, yo le agradecería mucho.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Con mucho gusto ratificar el compromiso y ya lo ha hecho también el Senador Gabriel Velasco Ponente, bien pueda haga uso de la palabra.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Es cortítico, yo me comprometo también a que generemos esa Mesa Técnica previa, a generar la Ponencia para el último Debate en Senado y hacerlo lo más pronto posible, para que lo podamos sacar adelante en esta Legislatura, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias doctor Gabriel Velasco, por favor señor Secretario, consulte la intención de voto el informe de la Comisión por favor.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Con su venía Presidente y antes de concluir su instrucción a las diez treinta y ocho (10:38 a.m.), el Senador José Aulo Polo, lo vimos conectado quiero llamarlo a lista a ver si está presente, Senador José Aulo.

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Sí con el saludo respetuoso y ofreciendo disculpas estaba indispuerto de salud, más sin embargo tuve que volar para poder acompañar a usted Senadora Laura y obviamente este Proyecto, independientemente de mi estado aquí estamos tratando de cumplir con nuestro deber, José Aulo Polo Narváez presente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias, continúe Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente, comoquiera que el Senador Carlos Fernando Mota retiró la Proposición, pero para el Foro previo a la votación del informe de Comisión Accidental y ya la Senadora Laura hizo una propuesta alterna que es acogida por todos, yo sí le rogaría a usted, si para el Foro que se va desarrollar, después de que tome decisión frente a este Primer Debate, se le fija fecha hoy mismo para ir notificando y lo puede hacer la Mesa Directiva sin necesidad de Proposición, que el Presidente fije la fecha y hora para realizar ese Foro, no se requiere necesariamente Proposición, porque es un consenso que hay entre todos los integrantes de la Comisión, porque sí les quiero colaborar le quedan treinta y siete (37) días calendario a este Proyecto, para que tenga Primer Debate, Foro, Segundo Debate y Conciliación, porque el texto que se está aprobando es distinto el que salió de Cámara, entonces lo veo muy difícil que alcancemos a Primero, Segundo Debate, Foro y Conciliación, si no le ponemos un poquito el acelerador y desde hoy mismo se le fije fecha para cuándo sería ese Foro.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Listo Secretario, por Secretaría le estaremos anunciando la fecha, bien pueda.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Presidente, entonces el señor Presidente declara cerrada la discusión frente al informe de la Comisión Accidental y la Comisión Accidental produjo el informe que está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 227 del miércoles siete (07) de abril del 2021, el informe está en 25 páginas de la Gaceta, en la página 25 está el numeral 4° que dice:

#### **Proposición.**

Tomando en consideración lo argumentado anteriormente se solicita la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado, que se vote positivo a los artículos 6°, 7°, 8° y 12 de conformidad hasta los cambios mencionados en la sección 3 de este informe.

Es la Proposición con que termina el informe de la Comisión Accidental y en el Informe está cómo queda el artículo 6°, cómo queda el artículo 7° y frente a los artículos 8° y 12°, propone acoger las Proposiciones el Senador Mota en el sentido de que se eliminen del articulado los artículos 8° y 12 y el artículo 6° proponen que quede de la siguiente manera, permítame Presidente, el Artículo 6° quedaría de la siguiente manera, artículo 6° propuesto, en complementariedad a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y con el propósito de mejorar las acciones de detección temprana, a fin de reducir la mortalidad y morbilidad por esta enfermedad, la ruta integral de atención en salud para la población en riesgo o con diagnóstico de cáncer de mama, deberá

ser implementada de manera programática y obligatoria por todos los actores del sistema general de seguridad social en salud, definiendo mecanismos específicos para su implementación en zonas rurales y rurales dispersas.

Las guías de práctica clínica de cáncer de mama y la ruta en mención, definirán los grupos objetivos de tamización y las tecnologías, incluidas las pruebas genéticas que ofrezcan el mejor perfil de costo beneficio, con base en la mejor evidencia científica disponible y no excluidas del plan de beneficios en salud. El Ministerio de Salud y Protección Social, en su facultad reglamentaria con la asesoría técnica del Instituto Nacional de Cancerología, la Sociedades Científicas y de las demás que consideren junto con las organizaciones de la sociedad civil reconocidas en el tema de cáncer de mama, será el encargado de elaborar esta ruta en plazo de seis (06) meses. Las administradoras de planes de beneficios EAPB, las instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, las ESE, empresas sociales del Estado, los regímenes de excepción y las entidades territoriales, garantizarán su implementación en un plazo no mayor a dos (02) años, posterior a la promulgación de esta Ley.

Y el Artículo 7° propuesto por la Comisión Accidental, que corresponde al siguiente texto, Artículo 7°, control de calidad de la tamización de cáncer de mama, el Gobierno nacional a través del Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Cancerología y en colaboración con las Sociedades Científicas, definirán los lineamientos para el control de calidad de la tecnologías empleadas para la tamización del cáncer de mama en el país, así como los mecanismos para el acceso a la mamografía en la zona rurales y rurales dispersas. Las entidades territoriales implementaran los lineamientos definidos, así mismo se autoriza al Gobierno nacional por medio del Ministerio de Salud y Protección Social, para que en articulación con el Ministerio Ciencia y Tecnología e Innovación, se financie el desarrollo de nuevas tecnologías, así como la investigación clínica que permitan detectar signos tempranos para el cáncer de mama, allí termina el artículo 7°.

El artículo 8° se propone suprimirlo y el artículo 12, del articulado original también se propone suprimirlo.

Leído el Informe de la Comisión Accidental en lo que propone y leída la Proposición señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Secretario, por favor consultar la intención de voto.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Entonces, se llama a votación pública y nominal para el informe de la Comisión Accidental y los artículos 6° y 7° como fueron

leído por el Secretario y el artículo 8° y artículo 12 quedarían suprimidos según la Proposición y según el estudio de la Comisión Accidental, después de esta votación, entonces procedería que esa si se debe hacer por aparte, la lectura en Título y votación del Título y el deseo de la Comisión que este Proyecto pase a Segundo Debate, pero deben hacerse por separado, entonces para el Informe de la Comisión Accidental tal como leyó el Secretario:

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette

**Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:**

Nadya Blel vota SÍ Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Alberto Castilla voto SÍ señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester

**Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:**

Voto SÍ señor Secretario, Laura Fortich vota SI.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ, alguien tiene un micrófono abierto.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé

**Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Aydeé Lizarazo Cubillos, vota SI Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador López Peña José Ritter

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ritter López vota SÍ.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Mtoa Solarte Carlos Fernando.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mtoa Solarte:**

Voto SÍ Secretario el Informe de la Subcomisión.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:**

Palchucan Bitervo, vota SÍ señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Voto SÍ Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia, no ha descendido del avión.

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino, Senadora Victoria, no está conectada.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gabriel Velasco vota SÍ Secretario, gracias.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), votos a favor, no votaron, no votaron el Senador Fabián Gerardo Castillo, la Senadora Milla Patricia Romero Soto y la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, ningún voto en contra, diez (10) honorables Senadores y Senadoras aprobaron el informe de la Comisión Accidental tal como lo leyó el Secretario, el artículo 6°, el artículo 7° del articulado y aceptando la supresión de los Artículos 8° y 12, la Secretaría reordenará el articulado, porque en total fueron cuatro (04) Artículos que se suprimieron, la Secretaría reordenará el articulado para la firma del señor Ponente Único, con los Artículos que se suprimieron.

Entonces señor Presidente, procede votar el deseo de la Comisión y el Título del Proyecto, tal como aparece publicado en la *Gaceta del Congreso* número 105, página 8, *Gaceta del*

*Congreso* número 105 del viernes cinco (05) de marzo, página 8, numeral 7°, donde dice, texto propuesto para Primer Debate **Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, número 259 de 2019 Cámara**, Título: *por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones*, es el Título que el señor Presidente sometería a votación y el deseo la Comisión que este Proyecto de ley sea ley de la República y pase a Segundo Debate, ¿Señor Presidente ordena la votación pública y nominal?

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Secretario, por favor el Título la pregunta, someter a votación.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El título y el deseo de la Comisión que este Proyecto pase a Segundo Debate y posteriormente que el señor Presidente designe Ponente para Segundo Debate:

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette

**Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:**

Nadya vota SÍ Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Alberto Castilla vota SÍ señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester

**Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:**

Voto SÍ señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé

**Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Aydeé Lizarazo Cubillos, vota SÍ Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador López Peña José Ritter

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ritter López vota SÍ Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando, Senador Mota.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Voto SÍ Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:**

Palchucan Bitervo vota SÍ señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Anoche me recordaba al Senador Honorio, estuve viendo el partido Senador, Voto SÍ.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia, que ya está conectada, Senadora Milla a las diez y cincuenta (10:50 a.m.) minutos, hace tres minutos, Senadora Milla, Senadora Milla, la vimos conectada hace tres minutos, no responde.

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino, no responde

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gabriel Velasco vota SÍ.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Ningún voto en contra, votos a favor, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10) votos, el Título cómo fue leído por el Secretario, como está en la *Gaceta del Congreso* número 105 de 2021, no votaron el Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, la Senadora Milla Patricia Romero Soto y la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

La Comisión Séptima del Senado de la República quiere que este Proyecto de Ley pase a Segundo Debate señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La designación de Ponente para Segundo Debate.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Secretario, confirmamos al mismo Ponente el doctor Gabriel Jaime Velasco Ocampo para Cuarto Debate.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, queda designado a Ponente Único en Segundo Debate, al Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado y queda notificado en estrado, no requiere notificación por Secretaría.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Cuarto Debate.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Término máximo para rendir la Ponencia, el señor Presidente creo que lo fija cinco (05) días, a partir de la realización del Foro, cinco (05) días a partir de la realización del Foro y el Presidente fijará la fecha del Foro lo más pronto posible.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Secretario, siguiente Proyecto.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Presidente, disculpe usted me puede conceder el uso de la palabra antes de...

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Claro Senador Jesús Alberto Castilla.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Gracias señor Presidente, primero es que quiero solicitarle me dispense, porque debo retirarme a

cumplir una cita médica, le agradezco a usted y a la Comisión la comprensión en esta situación y segundo señor Presidente me disculpa, pero quisiera pedirles un favor a la Mesa Directiva, a usted especialmente, yo tengo hace mucho rato radicado el Proyecto de ley número 109, que no se ha agendado, que no se ha tramitado, porque se solicitó hacer una Audiencia Pública por parte del Senador Velasco, yo quisiera pedirle el favor, si no se va a hacer esa Audiencia, nos permitan discutir el Proyecto o que se agende con la misma celeridad que se solicita este Foro, agendar nuestra Audiencia Pública en aras de que yo he contribuido a la discusión de los Proyectos, acabo de aprobar que se habilite el Foro y que se discuta ampliamente, pero sí le ruego el favor que ha tenido ya mucho tiempo el Proyecto ahí guardado, esperando una Audiencia que no se habla de ella, que no se programa, era es el favor que quiero pedirle señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Listo Senador Jesús Alberto, siempre o lo que trato de complacer y apoyar la iniciativa solicitada, porque no me lo había solicitado, es la primera vez que lo hace, creo que es la primera vez que lo hace, de manera que con mucho gusto Jesús Alberto, Senador con mucho gusto lo vamos a agendar, para que usted pueda cumplir el objetivo y se pueda discutir el Proyecto.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Muchas gracias Senador Ritter le agradezco inmensamente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Secretario, el siguiente Proyecto.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No fue audible su intervención, yo le ruego Presidente se desconecte unos segundos de dónde está conectado el celular o el computador, porque no se le entendió nada de lo que usted dijo, entonces yo le ruego diez, quince minutos se desconecta, se vuelve a conectar para ver si tenemos, porque el problema es de allá de su de su conexión a internet.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

¿Me están escuchando claramente?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No se le escucha Presidente yo le ruego.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Está robotizado su voz Presidente, está robotizado su voz.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

¿Secretario, me escucha?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Ahora sí se le escucha totalmente nítido Presidente, no es robotizado.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Problema de computador, porque por acá me conecté por el celular, bueno, le decía al Senador Castilla que siempre estoy presto a atender las solicitudes de los Senadores y Senadoras de la Comisión, que con mucho gusto vamos a agendarlo cuanto antes, porque era la primera vez que él lo solicitaba, siguiente Proyecto de Ley señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El **Proyecto de ley número 109** al cual alude el Senador Castilla y sobre el cual se aprobó que previo al Primer Debate se le hiciera una Audiencia Pública, es el que se refiere a las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez, entonces ya el señor Presidente dará instrucción al Secretario, bien sea para convocar esa Audiencia o el señor Presidente ordenará que el Proyecto se someta a votación en Primer Debate sin el requisito previo de la Audiencia, una decisión que tomará el Presidente, la notificará el Secretario y el Secretario la dará a conocer a los integrantes de la Comisión.

Siguiente Proyecto de Ley, es el **Proyecto de ley número 347 de 2020 Senado**, Proyecto que también tiene los días contados, número 347 de 2020 Senado, número 167 de 2019 Cámara, con el Título: *por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones, (entorno alimentarios saludables)*, Proyecto de ley que está publicado el Informe de Ponencia Primer Debate en la **Gaceta del Congreso** número 293 de 2021, consta de catorce (14) Artículos, la Ponente Única en el honorable Senado de la República para Primer Debate, la Senadora Nadya Georgett Blel Scaff.

Frente a este Proyecto en el trámite del Senado, se recibió un concepto del Colectivo de Abogados José Alvear, tácitamente haciendo una recusación contra cuatro integrantes de la Comisión, pidiendo que no fueran designados Ponentes y hay un concepto de la Superintendencia de Industria y Comercio, tanto las observaciones del Colectivo Abogado está publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1347 de 2020, fue recibido en la Comisión Séptima el diecisiete (17) de noviembre del año pasado y el concepto la Superintendencia de Industria y Comercio es del nueve (09) de diciembre y está publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1521 del 2020, no hay más observaciones, ni Conceptos del Gobierno, ni de las organizaciones civiles, frente a este Proyecto se hizo un Foro en cuanto a los tres proyectos que tienen que ver con alimentos y bebidas, que ya se realizó el miércoles cinco (05)

pasado, donde se refirió a los **Proyectos de leyes número 122, el número 192 y el número 347**, son los antecedentes que reposan señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Hay impedimentos señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Cuántos impedimentos y por favor los lee Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El impedimento del Senador Carlos Fernando Mota, que en su parte sustantiva dice, que presenta Declaratoria Impedimento para este proyecto de ley, al considerar que existe conflicto de intereses en razón a que la campaña al Senado la República del año 2018, recibí aportes de ingenios azucareros y productores de bebidas azucaradas, es el del Senador Carlos Fernando Mota.

El del Senador José Ritter López Peña, dice que presenta el conflicto interés así:

Me permito solicitar a la Comisión Séptima Constitucional Permanente, votar y decidir la configuración, o no de un conflicto de interés, en virtud de literal e), inciso segundo del artículo 1° de la Ley 2003 de 2019, que me impidiera participar en la discusión y trámite del Proyecto de Ley de la referencia, en razón a que en mi campaña al Senado de la República del año 2018, recibí donaciones por parte del sector azucarero.

Y el Senador Gabriel Velasco, me permito presentar a consideración de la Comisión Séptima mi impedimento, al observar un presunto conflicto de interés, toda vez que en mi campaña al Senado 2018, recibí aportes por parte del sector azucarero y mis hijos tienen inversiones de tierras cultivadas con caña de azúcar.

Leídos las tres (03) Declaratorias.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias, yo creo que el Doctor Gabriel es diferente, entonces votamos primero el del doctor Gabriel y posteriormente el del Doctor Carlos Fernando y mi persona.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Entonces el del doctor Gabriel.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí señor, entonces Gabriel se puede retirar de la plataforma, señora Ponente cómo recomienda votar este Impedimento, Doctora Nadya Blel.

**Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:**

Gracias Presidente, yo le sugiero a la Comisión negar el impedimento del Senador Gabriel, una parte el impedimento de él habla sobre el tema de financiación de campañas, en este caso no se configura de acuerdo a la Ley 2003 de 2019, no se configura el conflicto, por cuanto no se genera un beneficio particular, lo importante aquí es que el Congresista lo manifieste e incluso la misma Ley señala que esa manifestación no requeriría votación, la segunda parte del impedimento del Senador habla sobre un hijo si no estoy mal, sus hijos y en este caso de acuerdo a la misma Ley, se señala que cuando se podría o no configurar el beneficio en ese caso tampoco existiría pues conflicto de interés, entonces yo le solicito a la Comisión negar el impedimento.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias, proceda Doctor España.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Para votar la Declaratoria de Impedimento del Senador Velasco, que Coordinadora Poniente sugiere negarlo:

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette

**Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:**

Vota NO.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota NO.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Voto SÍ señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester, Senadora Laura, haremos un segundo llamado.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Voto NO señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota NO.

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé

**Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Aydeé Lizarazo Cubillos, vota SÍ Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador López Peña José Ritter

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ritter López vota SÍ, vota NO, perdón.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota NO.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando, Mota Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Voto SÍ.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota SÍ.

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino

El Senador Velasco Ocampo retirado de la plataforma, se retiró desde que se hizo lectura de su Declaratoria de Impedimento, se retiró de la plataforma, no ha participado de manera alguna en la resolución de su Impedimento.

Segundo llamado de votación:

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino

Señor Presidente.

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchuchán Chingal:**

Bitervo voto SÍ señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Bitervo vota SÍ.

Señor Presidente se cierra la votación, ya hicimos segundo llamado votación, ¿se cierra?

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Cuéntenos Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Cerrada la votación como lo ordena el señor Presidente, negando el impedimento tres (03) votos, aceptando el impedimento cuatro (04) votos, el Senador Velasco se retiró de la plataforma, no votaron el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, la Senadora Fortich Sánchez Laura Ester, van dos (02); el Senador Mota Solarte Carlos Fernando, van tres (03); la Senadora Romero Soto Milla Patricia, van cuatro (04) y la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, van cinco (05), cinco (05) no votaron, no hay decisión señor Presidente, cuatro (04) votos aceptando el Impedimento y tres (03) negando el Impedimento, no hay quórum decisorio en la votación.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bueno señor Secretario, entonces como no hay quórum, nos toca levantar la Sesión.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Y anunciar Proyecto Presidente

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Anuncie Proyectos para el próximo martes.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No, el próximo martes tenemos el Foro Nacional con los Presidentes de los Partidos.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Miércoles.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Para el miércoles diecinueve (19).

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí señor.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Ocho (08:00 a. m.) de la mañana o nueve (09:00 a. m.) de la mañana.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ocho (08:00 a. m.) de la mañana, pues hagámoslos madrugar a estos niños y estas niñas, ocho (08:00 a. m.) de la mañana.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El señor Presidente convoca a la Comisión Séptima del Senado de la República, para las Ocho (08:00 a. m.) de la mañana, del miércoles diecinueve (19) de mayo en curso, para considerar, discutir, votar en Primer Debate, los siguientes Proyectos de Leyes, anuncio que se

hace de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, inciso último del artículo 160 de la Constitución Política y se anuncian para votación, treinta y un (31) Proyectos así:

**Proyecto de ley número 347 de 2020 Senado, 167 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones (entornos alimentarios saludables).

**Proyecto de ley número 191 de 2020 Senado**, por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto y posparto y se dictan otras disposiciones o ley de parto digno, respetado y humanizado.

**Proyecto de ley número 400 de 2021 Senado**, por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado**, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 229 de 2020 Senado, 129 de 2019 Cámara** por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, 041 de 2019 Cámara** por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.

**Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado**, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara** por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.

**Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado**, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad de protección y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 201 de 2020 Senado**, por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual.

**Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado**, por el cual se dignifica la practica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 014 de 2020, Acumulado 167 de 2020 Senado**, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.

**Proyecto de ley número 103 de 2020 Senado**, por la cual se establece un periodo de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado**, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en Colombia.

**Proyecto de ley número 313 de 2020 Senado**, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara** por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.

**Proyecto de ley número 351 de 2020 Senado**, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.

**Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara**, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.

**Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado**, por la cual se modifican la Ley 1496 de 2011.

**Proyecto de ley número 078 de 2020 Senado** por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado**, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 005 de 2020 Senado**, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 029 de 2020 Senado,** por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

**Proyecto de ley número 87 de 2020 Senado,** por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 283 de 2020 Senado,** por medio del cual se crea el registro nacional público de donantes de células progenitoras hematopoyéticas, se dictan medidas sobre donación y trasplante de células madre de médula ósea, y se dictan otras disposiciones-Ley Jerónimo.

**Proyecto de ley número 305 de 2020 Senado,** por medio del cual se modifica el artículo 66 de la ley 1709 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 071 de 2020 Senado,** por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 342 de 2020 Senado,** por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.

**Proyecto de ley número 308 de 2020 Senado, 164 de 2019 Cámara,** por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 216 de 2020 Senado,** por medio de la cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.

**Proyecto de ley número 125 de 2020 Senado,** por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud.

Quedan así anunciados treinta y un (31) Proyectos de ley.

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**  
Señor Presidente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Para el día para el día miércoles diecinueve (19) de mayo, ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**  
Tiene un minutico por favor señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bien pueda, tiene el uso de la palabra Senador Aulo Polo.

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Gracias señor Presidente, ya bueno ya se cerró la Sesión, queda claro y manifiesto los intereses económicos en favor de empresarios, esto es una

estrategia vulgar de cerrarse, aislarse, salirse de la Sesión para torpedear un Proyecto que lleva mucho tiempo, los escasos días que faltan no van a ser posibles dar debate a este Proyecto de Ley del etiquetado, porque aquí hay aquí hay gente que se la juega por los intereses de los empresarios, no por la vida y la salud, en definitiva el otro día hundieron el Proyecto con un sentimiento clasista, clasista y racista, yo hoy con un sentimiento en favor de las empresas, qué grave que eso siga pasando en este país y en esta Comisión, que se sobreentiende es profundamente sensible, que tiene que ver con la vida, con la salud de los colombianos, que grave que estemos terminando tan mal en esta corporación y sobre todo en esta Comisión Séptima, me da dolor de patria estos hechos que han sucedido últimamente, la raza, las clases sociales se imponen aquí fundamentalmente, los defensores de los empresarios que financian campañas, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a ustedes Senador Aulo Polo, muchas gracias a todos, levantamos la Sesión por falta de quórum, un abrazo y nos vemos el miércoles, ve mañana perdón.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Gracias Presidente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

A todos, con su venia el Foro Nacional mañana, por la plataforma zoom a partir de las ocho (08:00 a.m.) de la mañana, para escuchar a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en Comisiones Séptimas Conjuntas, tal como fue acordado, decidido y notificado el día martes el día martes pasado, a qué estábamos el martes pasado, el día cinco (05), martes cinco (05) de mayo pasado, se acordaron esos dos Foros siendo el primero para mañana, hay unos sesenta y dos (62), sesenta y tres (63) actores del Sistema General de Seguridad Social, invitados, habían noventa y cinco (95), pero como no alcanzarían a hablar todos, treinta y dos (32) de esos noventa y cinco (95), se pasaron para el martes dieciocho (18), donde también se estarán escuchando esos diferentes actores del Sistema de Seguridad Social en Salud y a los diecisiete (17), dieciocho (18) Presidentes de Partidos Políticos, al Presidente de Fecode y a los Presidentes de las tres (03) Centrales Sindicales, entonces para recordarles a nuestros honorables Senadores y Senadoras, que mañana es un Foro, pero constituye una Sesión de las Comisiones Séptimas Conjuntas, por tanto es deber asistir a pesar de que sea la realización de un Foro y quien no vaya a asistir, pues ya sabe que nos debe enviar la respectiva excusa.

El señor Presidente levantó la Sesión a las once y diecisiete (11:17 a.m.) y convocó para mañana para el Foro, ocho (08:00 a.m.) de la mañana, Sesiones Conjuntas proyecto de ley Reforma al

Sistema General de Seguridad Social en Salud.  
Gracias a todos que tengan un buen resto de día.

H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA  
PRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE  
VICEPRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



ORIGINAL FIRMADO  
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA  
SECRETARIO GENERAL  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

**CONSTANCIA DE ASISTENCIA -  
HONORABLE SENADOR FABIÁN  
GERARDO CASTILLO SUÁREZ.**

Bogotá, 28 de julio de 2021

Doctor

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

Secretario General

Comisión Séptima Senado

Ciudad.

**Asunto:** Anotación Asistencias a Sesiones Mixtas Comisión Séptima.

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, sobre las fechas relacionados al no registro de asistencia del Senador Fabián Castillo Suárez, a las sesiones mixtas de la Comisión Séptima de Senado, se deja constancia que el Senador Castilla, se conectó de manera virtual a través de los links

correspondientes a cada sesión, enviados por la Secretaría General de la Comisión mediante correo electrónico.

1. 05 de mayo de 2021
2. 13 de mayo de 2021
3. 24 de mayo de 2021
4. 11 de junio de 2021
5. 15 de junio de 2021

Agradezco la amable atención y colaboración brindada al presente requerimiento.

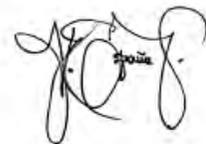
  
**Zully Rodallega Bellaisac**  
Funcionaria UTL \*

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA.**

Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del **Acta número 49**, de fecha jueves trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,



ORIGINAL FIRMADO  
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA